

Corte  
Suprema  
de Justicia



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME  
DE GESTIÓN  
**2011**  
Más y mejor justicia







Corte  
Suprema  
de Justicia

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME  
DE GESTIÓN  
**2011**

Más y mejor justicia

# INFORME DE GESTION 2011

## **Publicación de la Corte Suprema de Justicia**

Resumen oficial de la gestión institucional elaborado con la participación de las Salas, órganos, direcciones y departamentos dependientes de la Corte Suprema de Justicia.

El presente informe se inscribe dentro de los objetivos de transparencia y acceso a la información establecidos en la institución judicial.

Edición bajo cuidado de la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

Asunción - Paraguay  
Febrero 2012

## CONTENIDO

|                            |      |    |
|----------------------------|------|----|
| Presentación               | Pág. | 6  |
| Los grandes hitos del 2011 | Pág. | 9  |
| Gobierno Judicial          | Pág. | 23 |
| Gestión Jurisdiccional     | Pág. | 61 |
| Gestión Administrativa     | Pág. | 79 |

Corte  
Suprema  
de Justicia  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



S.E. Prof. Dr. Luis María  
Benítez Riera  
**Presidente**



S.E. Prof.  
Dr. Antonio Fretes  
**Vice Pdte. 1°**



S.E. Prof. Dr. Miguel  
Oscar Bajac  
**Vice Pdte. 2°**



S.E. Prof. Dra. Alicia  
Pucheta de Correa  
**Ministra**



S.E. Prof. Dr.  
Sindulfo Blanco  
**Ministro**



S.E. Prof. Dra. Gladys  
Ester Bareiro de Mónica  
**Ministra**



S.E. Prof. Dr. Victor  
Manuel Núñez Rodríguez  
**Ministro**



S.E. Prof. Dr.  
José Raúl Torres Kirmser  
**Ministro**



S.E. Prof. Dr. César  
Garay Zucolillo  
**Ministro**

## PRESENTACIÓN

# A favor de la gente, con una Justicia mejor y más comprometida

**“La Justicia es el pan del pueblo... siempre está hambriento de ella”**

Parfraseando esta cita de Chateaubriand, hoy podríamos decir que la Justicia es también el pan para la democracia. Sin Justicia no hay sistema democrático que pueda sostenerse ni responder a las esperanzas legítimas de la gente, más aún en nuestro continente marcado por las desigualdades sociales y la fragilidad institucional.

En este contexto, el sistema judicial en el Paraguay todavía tiene mucho por avanzar y ajustarse para poder brindar a la ciudadanía el “pan de la Justicia” que merece y espera para vivir una vida digna, segura.

En el período que nos ha tocado presidir la Corte Suprema de Justicia, contando con el acompañamiento y apoyo siempre solidario de los colegas ministros, nos abocamos a impulsar los programas y acciones institucionales que apunten a mejorar la institución judicial y alcanzar logros en beneficio de la gente.

El combate a la morosidad judicial ha estado en el centro de nuestra preocupación y empeño. Se fortalecieron los mecanismos de auditoría de la gestión jurisdiccional para encaminar la ciclópea tarea de tratar de revertir las cifras deficitarias de una Justicia que aún precisa consolidarse



con el ideal de ser “pronta y barata”. Hemos acompañado a los magistrados y autoridades de las Circunscripciones Judiciales del país en el empeño por enfocar la atención en esta lucha contra la morosidad judicial. No se han escatimado recursos ni acciones coordinadas para ello.

Nos concentramos en fortalecer los vínculos del Poder Judicial con los demás Poderes del Estado y la sociedad civil. En el primer caso, para construir una base sólida para la gobernabilidad y coadyuvar, desde nuestra misión específica, al desafío de construir un Paraguay con seguridad jurídica y solidez institucional.

En el relacionamiento con la sociedad civil, se crearon programas, y fueron fortalecidos otros, para acercar la institución judicial a la gente. Acciones como los conversatorios ciudadanos, la campaña educativa, los facilitadores judiciales, la realización de encuestas y programas de transparencia, el empeño del Ministerio de la Defensa Pública, y otros emprendimientos se enfocaron en fortalecer el acceso a la justicia a todos, tal como marcan en el contexto judicial las denominadas “100 Reglas de Brasilia” que constituyen un compromiso de la Corte Suprema de Justicia a nivel nacional e internacional.

En 2011 tuvimos la oportunidad histórica de revisar, evaluar y reformular nuestros objetivos y programas institucionales en torno a un nuevo Plan Estratégico para el período 2011-2015. Aferrados a la misión institucional, a los deberes que señala la Constitución Nacional para este Poder, y abordando una lectura profunda de la realidad, magistrados y funcionarios hemos trabajado de manera participativa con los auxiliares y usuarios de



Justicia para formular un Plan Estratégico que nos oriente en el camino hacia una justicia más eficaz, transparente y accesible para todos. En el presente Informe de Gestión, queridos compatriotas, podrán encontrar un resumen de este esfuerzo institucional por brindar a la ciudadanía “más y mejor Justicia”.

El desafío es todavía grande y dificultoso, pero nuestros corazones y nuestras mentes, como autoridades de la Corte Suprema de Justicia, están comprometidos para seguir

afrontándolo con voluntad, con trabajo mancomunado, con apego a la transparencia y la legalidad, pero sobre todo, con la esperanza de que nuestro pueblo reciba cada día, en mejores condiciones y con mayor accesibilidad, el “pan de la Justicia” que le permita reconocer en su vida cotidiana el beneficio y la importancia del Estado Social de Derecho.

**Prof. Dr. Luis María Benítez Riera**  
**Presidente de la Corte Suprema de Justicia**







## LOS GRANDES HITOS DE 2011

ACTOS CONMEMORATIVOS EN TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL PAIS

# La Justicia en el Año del Bicentenario de la Independencia

*La Corte Suprema de Justicia se sumó a la conmemoración de los 200 años de nuestra Independencia con un programa de actividades que apuntaron a revalorizar la justicia en su premisa más básica: igualdad de derechos, sellada en mayo de 1811.*

Por Resolución N° 1.798 del 11 de noviembre de 2008, la Corte estableció una Comisión Institucional “Bicentenario de la Independencia de la República del Paraguay” a fin de organizar actividades que contribuyan al mejoramiento del acceso a la información sobre la historia de la justicia, los procesos y reformas que se dieron, la conservación del patrimonio histórico y otras iniciativas orientadas a renovar el compromiso de quienes administran la justicia. La Comisión Bicentenario del Poder Judicial ha impulsado todas las actividades programadas bajo la conducción del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, y los ministros Dr. Víctor Núñez Rodríguez y Dra. Alicia Pucheta de Correa. Asimismo, esta Comisión coordinó con la Comisión Nacional del Bicentenario diversas acciones oficiales para los festejos patrios.

## Actividades del Bicentenario Judicial

El año del Bicentenario Judicial tuvo formal apertura el 28 de febrero con un acto llevado a cabo en el Salón Auditorio del Palacio de Justicia, con la presencia de autoridades judiciales, legislativas, de la Comisión Nacional Bicentenario, de la Secretaría Nacional de Cultura, entre otras.

En las siguientes páginas rescatamos algunas de las principales actividades que se desarrollaron en 2011:



Los presidentes de los tres Poderes de Estado, junto a mandatarios y altos dignatarios de países hermanos, en la celebración con motivo del Bicentenario de la Independencia patria, en la Catedral Metropolitana de Asunción.





**• Aperturas oficiales en Circunscripciones Judiciales**

Con eventos de recordación histórica y presentaciones artísticas, se realizaron las aperturas oficiales del Año Bicentenario en diferentes Circunscripciones Judiciales. El 2 de marzo en Salto del Guairá, el 11 de marzo en Coronel Oviedo, donde lanzó un concurso de “Poemas del Bicentenario”, entre otros.



**• Libro “El Poder Judicial en el Paraguay”**

Se hizo la presentación del libro “El Poder Judicial en el Paraguay. Sus Orígenes y Organización 1870-1900, Tomo I”, elaborado por el CIEJ - División de Investigación, Legislación y Publicaciones. Además, se inauguró la galería de fotos de Presidentes de la máxima instancia judicial.



**• Seminario Internacional sobre Archivos Judiciales.**

En un Seminario Internacional sobre Archivos Judiciales el Presidente de la Corte Suprema de Justicia resaltó la gran significación de los mismos en el país. Mencionó también que se pretende obtener recomendaciones de buenas prácticas que se proyecten a un futuro Sistema Nacional de Archivos Judiciales acorde con los criterios modernos archivísticos tendientes a la digitalización gradual y a las puertas de un desafío para la administración de Justicia como es el expediente digital.



**• En su día, periodistas participaron de taller sobre perspectiva de género.**

En el marco del día del periodista se desarrolló una charla informativa sobre “lentes lilas” para los medios de comunicación con el objetivo de lograr la incorporación efectiva de la perspectiva de género y así seguir aportando a la promoción de los derechos humanos de las mujeres. La ministra Alicia Pucheta de Correa instó a los productores y redactores de noticias a colocarse los “lentes lilas” antes de elaborar un informe con el peligro de vulnerar el derecho de una persona.



**• Cine debate con motivo del día mundial de la libertad de prensa.**

Magistrados y periodistas del área judicial participaron de un Cine Debate sobre “Libertad de Expresión, Acceso a la Información y Derechos Humanos” que se desarrolló en el Salón Auditorio “Ruy Díaz de Guzmán” de la Manzana de la Rivera. Durante la jornada se exhibió la película “El Diario de Agustín”. La actividad fue organizada por la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia. El audiovisual narra la historia del diario “El Mercurio” y su dueño Agustín Edwards, durante la dictadura militar chilena.



**• Encendido de la Antorcha de la Libertad en Pedro Juan Caballero**

El 7 de mayo, la ciudad de Pedro Juan Caballero celebró el bicentenario de la independencia con un evento cultural. El momento más importante fue el encendido de la antorcha de la libertad que estuvo a cargo de las autoridades locales. Durante el festival participaron destacados artistas locales y nacionales. El acto se realizó en la explanada del Palacio de Justicia de dicha ciudad.



**• En Cordillera se instó a honrar a la patria cumpliendo con transparencia las funciones judiciales**

Autoridades de la Circunscripción Judicial de Cordillera instaron a conmemorar la fiesta patria cumpliendo con las funciones judiciales, realizándolas correctamente con responsabilidad y transparencia. Fue en ocasión del acto conmemorativo del Bicentenario de la Independencia, realizado el 11 de mayo, con la participación de autoridades judiciales, municipales y policiales así como magistrados y funcionarios judiciales de la jurisdicción.



**• Festejo del Bicentenario en el Palacio de Justicia de Coronel Oviedo**

La Circunscripción Judicial de Caaguazú celebró el 13 de mayo la fiesta patria con un festival artístico y una serenata en honor a la Patria y a las Madres, de la cual tomaron parte muchos artistas locales. Asimismo, la orquesta filarmónica ovetense se encargó de dar realce al acto cultural, que culminó con el lanzamiento de fuegos artificiales.



**• Clima festivo y fuegos artificiales en el Palacio de Justicia de Asunción.**

Con el lanzamiento de fuegos artificiales en los alrededores del Palacio de Justicia de Asunción, a las 0 horas del 14 de mayo, se sumó el Poder Judicial a los festejos del Bicentenario Patrio. Similares actividades conmemorativas, se realizaron en las Circunscripciones Judiciales del interior del país.



**• Primer aniversario de “Las 100 Reglas de Brasilia”**

Con diversas actividades se conmemoró el 1 de junio el primer aniversario de vigencia de “Las 100 Reglas de Brasilia”, compromiso internacional a favor de una mejora calidad de Justicia y un mayor acceso a ella para la ciudadanía. Se enfocó la celebración en la temática de acceso a la Justicia de las personas con discapacidad. Para tal evento la Dirección de Derechos Humanos de la Corte realizó diferentes actividades en la sede judicial de Asunción, con la participación de los chicos de la guardería del Palacio de Justicia y jóvenes con capacidades diferentes pertenecientes a la Fundación Saraki.



**• El libro “Poder Judicial en el Paraguay, Sus orígenes y organización 1870/1900” fue presentado en distintas localidades del país**

El libro que contiene todo lo relacionado a la normativa preconstitucional, la Constitución de 1870, leyes sobre Organización de los tribunales, decretos de nombramientos y actuaciones de la Administración de Justicia fue presentado en las localidades de Encarnación y Caaguazú así como en la capital del país. Este material bibliográfico también incluye la galería de fotos de los ex presidentes de la Corte Suprema de Justicia, Museo de la Justicia y Listado de libros de la Administración de Justicia.



**•Materiales gráficos sobre “Prevención y Erradicación del trabajo infantil”**

En el marco del “Día Mundial Contra el Trabajo Infantil”, el 10 de junio se habilitó una exposición de materiales gráficos que hacen alusión a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo de los adolescentes.

La jornada se llevó a cabo en la sede central de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.



**• Concepción: Espacio cultural con paneles relacionados a la justicia**

La ciudad de Concepción festejó el 1 de julio el bicentenario de nuestra independencia abriendo un espacio cultural con 21 paneles sobre temas relacionados a la Justicia guaraní (tekokatueté), la época colonial, independiente y contemporánea con énfasis en la historia de la región del norte. El espacio ofrece una forma distinta de hacer memoria colectiva, poniendo a disposición de la comunidad concepcionera la muestra museográfica.



**• Cine debate por el día internacional en apoyo a las víctimas de tortura**

Un cine-debate en conmemoración al “Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las víctimas de la Tortura” se llevó a cabo en la Manzana de la Rivera. La actividad estuvo dirigida a magistrados, funcionarios judiciales y la sociedad civil.



**• Congreso de Niñez y Adolescencia**

Durante el Congreso Niñez y Adolescencia el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, señaló que existe una responsabilidad asumida para llegar a todos los ciudadanos con el fin de hacerles conocer en plenitud el contenido expreso de Las 100 Reglas de Brasilia, como así también la aplicación de dicho documento en las sentencias emitidas por el Poder Judicial.





**• Análisis con motivo del 10º aniversario del Código de la Niñez y la Adolescencia**

En conmemoración del décimo aniversario de vigencia del Código de la Niñez y la Adolescencia en un congreso, el 6 de setiembre, se promovió el debate y análisis de los temas de actualidad. En la ocasión se presentó la obra “El Interés Superior del Niño”, tomo II.



**•Derechos de Pueblos Indígenas, tema de seminario internacional**

“Los pueblos indígenas son como un pedazo de nuestra tierra y como autoridades y ciudadanos tenemos la obligación de reconocerlos”. Así señaló el ministro Víctor Núñez al inaugurar el Seminario Internacional sobre Derechos de Pueblos Indígenas, el 12 de setiembre. La jornada contó con el expositor doctor Camilo Sánchez, experto internacional del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad de Colombia, quien dijo que en Paraguay durante los últimos tiempos ha habido mayor reconocimiento en cuanto a los Derechos de los pueblos indígenas.



**• VII Congreso Internacional de Niñez y Adolescencia**

Paraguay fue sede y la Corte Suprema de Justicia anfitriona de este evento realizado del 5 al 7 de octubre, que forma parte de una importante etapa del proyecto “Directivas de una Justicia amigable o adecuada para niños, niñas y adolescentes – la perspectiva de Mercosur”, con el objetivo de elaborar un conjunto de orientaciones que serán presentadas a autoridades del continente. Contó con la participación de ministros de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, de prestigiosos juristas nacionales e internacionales, equipos interdisciplinarios, además de representantes de organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Se desarrollaron ponencias y debates sobre: derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes; colaboración interdisciplinaria en la Justicia Penal Adolescente; Justicia Restaurativa; el papel de los medios de comunicación en la promoción de derechos; razonamiento judicial y protección de los derechos; garantías de los derechos sociales en la Justicia y la experiencia latinoamericana del Sistema de Facilitadores Judiciales en el ámbito de la niñez.



**• Cine debate sobre Adultos Mayores**

El 11 de octubre se desarrolló un cine-debate con la finalidad de sensibilizar al fuero judicial, a la sociedad civil y al público en general sobre los derechos de los adultos mayores. Durante el evento se exhibió el documental “100 Años”, testimonio de vida de una señora anciana que desea vivir de la mejor manera sus últimos días.



**• “Los Derechos Humanos en el arte”, muestra habilitada en el Museo de la Justicia**

El 2 de noviembre, las obras del arquitecto Osvaldo Salerno “Los Derechos Humanos en el arte” fueron expuestas en el Museo de la Justicia. Esta obra está hecha en relación a la lucha de los derechos humanos emprendida en nuestro país desde hace muchos años. El ministro Víctor Núñez en la ocasión resaltó que estos hechos trágicos del pasado no deben ser olvidados para no volver a repetir esta tragedia.



**• Festejos por el “Día del Magistrado Judicial”**

En el marco de los festejos por el “Día del Magistrado Judicial” se desarrollaron distintas actividades que propiciaron el análisis de la administración de Justicia que es la meta de todos los integrantes del Poder Judicial. En el acto central, el 25 de noviembre, la ministra Alicia Pucheta de Correa recordó a los magistrados que deben tener siempre prudencia y sabiduría para tomar las decisiones acertadas. Asimismo, instó a los jueces a seguir aplicando en sus sentencias “Las 100 Reglas de Brasilia” de manera a proteger a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad como forma efectiva de promover el acceso a la Justicia.

Los festejos conmemorativos culminaron con la realización de una conferencia sobre “Las inmunidades contempladas en la Ley para legisladores y magistrados judiciales: Necesidad de una Ley Reglamentaria” y la Sesión de Honor de la Asociación de Jueces del Paraguay.

En la oportunidad, se hizo entrega de varios reconocimientos, entre ellos, uno para la ministra Gladys Bareiro de Módica, por la labor ejercida en el cargo y por sus innumerables méritos académicos.

# Plan Estratégico 2011-2015: Una reflexión y un rumbo marcado en pos de la seguridad jurídica

*Con la visión de fortalecer, transparentar y modernizar al Poder Judicial, la Corte Suprema de Justicia puso en vigencia el Plan Estratégico 2011-2015. La reformulación del Plan se dio en un proceso participativo y amplio, concluyendo con el establecimiento de seis ejes sobre los cuales se basarán las acciones institucionales. El objetivo principal es el logro de la seguridad jurídica del Paraguay, en el marco de los Derechos Humanos.*

La misión institucional hace hincapié en la independencia del Poder Judicial y el compromiso con la eficacia y eficiencia para lograr la justicia en el país. En cuanto a la visión, se remarca la apuesta por la excelencia en la función jurisdiccional, a fin de lograr la seguridad jurídica.

El proceso participativo y amplio de discusión, reflexión y redacción del nuevo Plan Estratégico incluyó a ministros, magistrados, funcionarios judiciales, auxiliares de Justicia y representantes de la sociedad civil. Mediante talleres y reuniones se recabó la información y se analizó con los participantes las actualidades del Poder Judicial y su proyección en el mediano y largo plazo.

El nuevo Plan Estratégico, que abarcará el lapso hasta el 2015, entró en vigencia a través de la Acordada N° 18, de fecha del 14 de junio del 2011, la cual expresa que el



objetivo es “fortalecer, transparentar y modernizar el Poder Judicial como actor principal para el logro de la seguridad jurídica del Paraguay en el marco de los derechos humanos”.

### LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Sobre la base de seis ejes estratégicos, se expresan en el documento estas principales líneas de acción:

- “Consolidar el Gobierno Judicial independiente y adecuadamente articulado con los otros Poderes del Estado”.
- “Fortalecer y modernizar la Gestión Jurisdiccional que coadyuve a una mayor justicia, honestidad, previsibilidad y cobertura nacional, y asegure el acceso a la misma”.
- “Implementar una gestión de personas eficaz que contribuya a contar con magistrados y magistradas y funcionarios idóneos, eficientes, honestos y comprometidos institucionalmente”.
- “Fortalecer la gestión administrativa descentralizada hacia la eficiencia y transparencia, enfocada a responder a las necesidades institucionales con énfasis al sector jurisdiccional”.
- “Fortalecer la comunicación interna y externa efectiva del Poder Judicial, y posicionarlo como Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía”.
- “Difundir y controlar la vigencia de los Derechos

Humanos en las políticas, sentencias, normativa y el accionar del Poder Judicial, y rendir cuentas al respecto a la ciudadanía y a los foros que corresponda”.

Con el Componente Estratégico N° 1 se pretende consolidar la autarquía presupuestaria del Poder Judicial y el proceso de descentralización, lograr mayor posicionamiento del Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia ante organismos de cooperación internacional y posicionar ante la ciudadanía a la máxima instancia judicial como cabeza de un Poder del Estado y parte del Gobierno Nacional.

El Componente N° 2 incluye revisar e implementar un nuevo Modelo de Gestión Jurisdiccional, eficiente y con orientación a dar una respuesta eficaz a la ciudadanía. Por su parte, el Componente N° 3 resalta la implementación de la Carrera Judicial para magistrados y magistradas, así como para funcionarios y funcionarias, en base a los logros por méritos propios, visión aplicada en toda la institución.

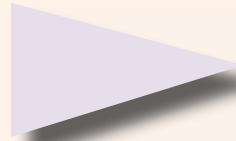
Con el Componente N° 4 se prevé crear un órgano de administración y recursos financieros, además de fortalecer el manejo presupuestario institucional, tanto del diseño como de la ejecución y de la rendición de cuentas. Mientras que en el Componente N° 5 se propone lograr una comunicación interna fluida y pertinente, que capitalice las experiencias de las diversas áreas y circunscripciones en el marco de su identidad institucional.

Por su parte, el Componente N° 6, destaca el hecho de continuar la difusión y controlar el cumplimiento de las 100 Reglas de Brasilia, al igual que fortalecer la implementación de una política de género de Poder Judicial, articulados con estrategias de Estado.





## MISIÓN



El Poder Judicial Independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia oportuna, con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos, en el marco constitucional de un Estado social de derecho.

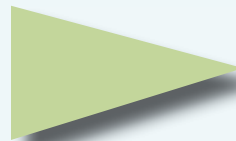
Es un órgano de gobierno independiente, que garantiza la supremacía de la Constitución Nacional, en coordinación con los otros poderes del Estado.

## VISIÓN



Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.

## VALORES



### Valores del Judicial:

- Ética: Honestidad y Transparencia
- Equidad
- Imparcialidad
- Independencia
- Credibilidad
- Valentía
- Calidad

### Valores de quienes lo conforman:

- Idoneidad
- Ecuanimidad
- Vocación de Servicio
- Liderazgo





**GOBIERNO  
JUDICIAL**

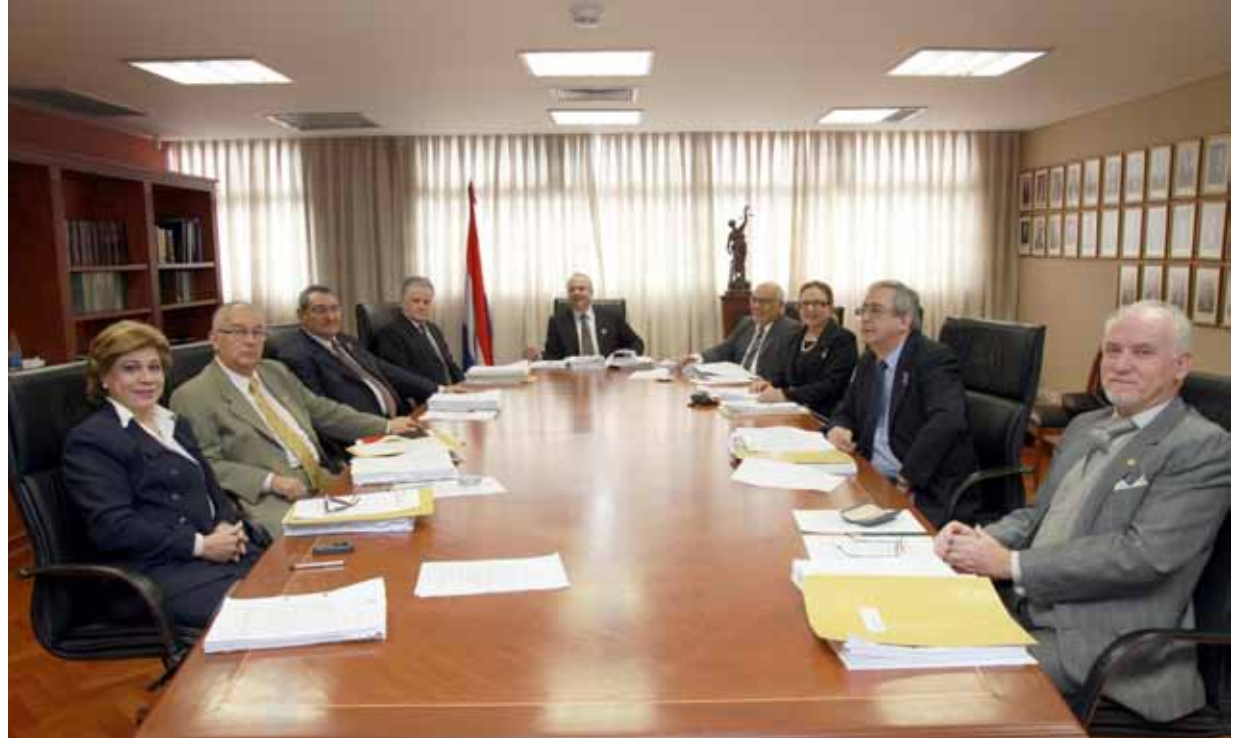
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

# Tarea mancomunada a favor de un sistema judicial eficaz

***La Corte Suprema de Justicia abordó durante el presente período 2011-2012 diversos desafíos para continuar las mejoras en la gestión institucional y proveer al país de un sistema judicial con alto grado de eficacia y transparencia.***

En sesión plenaria del 8 de febrero de 2011, fueron electas las nuevas autoridades del máximo tribunal. El Prof. Dr. Luis María Benítez Riera fue electo presidente, mientras que los doctores Antonio Fretes y Miguel Óscar Bajac Albertini fueron designados por sus pares como vicepresidentes. Los tres conformaron así el Consejo de Superintendencia del más alto tribunal de la República. El nombramiento de magistrados para ocupar y llenar los cargos vacantes además de un mayor control sobre el desempeño en las áreas administrativa y jurisdiccional fueron sus principales ejes de gobierno.

El trabajo mancomunado, la atención coordinada e integral de los desafíos institucionales, la cooperación mutua y la coincidencia en apuntalar los avances del sistema judicial fueron esenciales en la tarea desplegada por los ministros. Un emprendimiento especial en el año 2011 constituyó para la Corte Suprema de Justicia abordar la elaboración del nuevo Plan Estratégico institucional para el período 2011-2015, con un mecanismo participativo y amplio que abarcó reuniones, encuentros y talleres con referentes de toda la institución judicial. Asimismo, este año, la Corte Suprema encaró en forma conjunta con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo las celebraciones del Bicentenario



de la Independencia Nacional, con particular énfasis en el rescate de la memoria histórica del sistema judicial paraguayo.

## **Datos y estadísticas**

En las sesiones de la Corte Suprema de Justicia reunida en pleno de ministros, se tomaron distintas decisiones de

carácter jurisdiccional y administrativo como así también, designaciones para desempeñar los cargos magistrados, jueces, fiscales y defensores públicos. En este sentido, se llevó a cabo un total de 45 sesiones plenarias ordinarias y 9 sesiones extraordinarias. Un total de 646 resoluciones y 57 acordadas fueron emanados del pleno de la Corte Suprema de Justicia durante el año 2011. La Secretaría



General de la Corte Suprema de Justicia tuvo a su cargo la redacción y elaboración de un total de 3.373 notas de secretaría, 148 notas de presidencia, 69 decretos, de los cuales un total de 20 corresponde a designaciones de magistrados, defensores y fiscales.

Por otra parte, se tomó juramento a un total de 3.203 abogados y fueron matriculados 163 peritos, 147 oficiales de Justicia, 27 traductores, 9 rematadores judiciales y 2 procuradores.

Por Mesa de Entradas del máximo tribunal se recibió un total de 98.351 notas con destino al Presidente y ministros de la Corte Suprema de Justicia, Consejo de Superintendencia, notas administrativas, a la Dirección de Personal, la Dirección de Recursos Humanos, asimismo por permisos, comisiones y justificaciones de magistrados y funcionarios de la capital y del interior del país. Desde el 1 de enero al 30 de diciembre de 2011 se han registrado un total de 72.170 legalizaciones, correspondientes a 44.180 documentos de menores y 27.990 de otros documentos.

### Concurso de Oposición de Notarios

Igualmente y conforme al resultado del 10º Concurso de Oposición de Notarios convocado por la Corte Suprema de Justicia por Resolución Nº 3.189 del 28 de junio del 2011, fueron asignados 19 Registros Notariales, otorgados 19 permisos, resueltas 6 declaraciones de vacancia, designados 6 notarios suplentes sin registro, 1 por suspensión de Notario, 2 traslados, y 2 intercambios de titularidad de registros. Asimismo, fueron otorgadas 13 matriculas de Mediador.

### Principales Resoluciones Año 2011

| Resoluciones            | Tema   |
|-------------------------|--|
| Nº 2983 del 15 de marzo | "Por la cual se declara de Interés Institucional "Políticas de Género en los Poderes Judiciales del MERCOSUR"  |
| Nº 2984 del 15 de marzo | "Por la cual se declara de Interés Institucional el Congreso "Niñez y Adolescencia Beneficiarios de la 100 Reglas de Brasilia"   |
| Nº 3024 del 12 de abril | "Por la cual se conforma el Equipo técnico que tendrá a su cargo llevar adelante el proceso de diseño e implementación del proyecto de centro de entrenamiento para jueces y funcionarios"                                   |
| Nº 3064 del 03 de mayo  | "Por la cual se crea una Comisión para la Reforma y Modernización de la Legislación Contencioso Administrativo"  |
| Nº 3089 del 24 de mayo  | "Por la cual se declara de Interés Institucional el Programa de Intercambio de Defensores Públicos de los países integrantes del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR"                                       |
| Nº 3179 del 21 de junio | "Por la cual se declara de Interés Institucional el taller para Magistrados, Funcionarios y Auxiliares de Justicia, en el marco del Proyecto Una superintendencia Activa para una Justicia más Transparente"                 |
| Nº 3189 del 28 de junio | "Por la cual se llama al 10º Concurso de Oposición de Notarios de la República del Paraguay Art. 2 las Bases y Condiciones del 10º Concurso de oposición de Notarios están contempladas en la Acordada Nº 5498/09 de la CSJ" |

### Principales Acordadas Año 2011

| Acordadas                  | Tema  |
|----------------------------|---|
| Nº 690 del 22 de marzo     | "Por la cual se autoriza el desarrollo e implementación de una consulta WEB a la cual tendrán acceso los escribanos con registro, con el fin de obtener informe del registro de interdicciones de la Dirección General de los Registros Públicos"       |
| Nº 705 del 26 de mayo      | "Por la que se hace extensivo el uso del Formulario de Información Estadística (FRIE) a los Juzgados de paz de toda la República"   |
| Nº 706 del 31 de mayo      | "Que reglamenta los requisitos para el nombramiento y registro de Mediadores"   |
| Nº 709 del 18 de julio     | "Por la cual se aprueba el Reglamento que regula el Sistema Disciplinario del Poder Judicial"   |
| Nº 715 del 6 de setiembre  | "Por la cual se aprueba el Reglamento Interno del Programa de Retiro Voluntario del Poder Judicial"   |
| Nº 728 del 18 de octubre   | "Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones, con 17 fojas y el Manual de Gestión Administrativa del Tribunal de Cuentas, con 30 fojas, anexos a la presente Acordada, que entraría en vigencia a partir del 01 de noviembre del 2011" |
| Nº 731 del 29 de noviembre | "Por la cual se aprueba la implementación de los formularios especiales que se anexan a la presente Acordada, presentados por la CSJ por la Dirección General de los Registros Públicos"  |
| Nº 737 del 13 de diciembre | "Por la cual se aprueban los Formularios de presentación de Informes Trimestrales y anuales por parte de los Notarios Públicos"   |

PRESIDENCIA DE LA CORTE

# Compromiso de transparentar y mejorar la gestión judicial

***A partir de su elección para el cargo, el 8 de febrero del 2011, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, ejerció su mandato conforme a los lineamientos del Plan Estratégico del Poder Judicial y representando al principal tribunal de la República en su relación con los demás Poderes del Estado así como en cónclaves nacionales e internacionales.***

Acompañado por los demás ministros, el titular de la Corte enfocó la tarea en proseguir los trabajos iniciados durante el periodo anterior, que buscaron transparentar la gestión judicial, así como fortalecer la lucha contra la impunidad y la morosidad judicial.

Consecuente con el compromiso manifestado al inicio de su mandato, apuntó el esfuerzo institucional en fortalecer los sistemas de control de gestión y transparencia, así como en mejorar la productividad jurisdiccional para combatir el flagelo de larga data de la morosidad judicial. Asimismo, promovió un alto grado de vinculación y cooperación con los demás Poderes del Estado e instituciones de la República.

Asumió la representación del máximo tribunal en numerosas actividades, entre las que se destacan:

- Las relaciones con los demás Poderes del Estado se desarrollaron en el marco del respeto y la mutua cooperación. Se promovieron reuniones e instancias de



colaboración en programas y desafíos comunes, así como también se participó de manera proactiva en el ejercicio de las facultades constitucionales como Poder del Estado.

- En su calidad de representante supremo de la Corte, el Dr. Benítez Riera recibió en visita oficial a personalidades extranjeras, como el presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, y la alta comisionada adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Kyung – Wha Kang.

Asimismo, fue anfitrión en las visitas oficiales de Don Carlos Divar Blanco, presidente del Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y del Dr. Carlos Mesía, Presidente del Tribunal Constitucional del Perú. Asimismo, recibió en audiencia a embajadores de varios países, ministros del Poder Ejecutivo, delegaciones de instituciones públicas y privadas, y representantes de gremios de abogados y escribanos.

- Desde la Presidencia de la Corte, y con el apoyo de los ministros en sus respectivas responsabilidades y circunscripciones, se fomentaron reuniones y encuentros con sectores sociales y gremios de profesionales vinculados al servicio de Justicia. Las mesas de diálogo incluyeron a escribanos, abogados y sectores que trabajan en distintos ámbitos.

- El Presidente de la Corte encabezó delegaciones



del supremo tribunal en visita oficial a todas las circunscripciones judiciales del país, a fin de llevar el estímulo para el trabajo institucional con responsabilidad y transparencia a todos los magistrados y funcionarios judiciales. Estas visitas sirvieron para atender necesidades y requerimientos locales en el sistema judicial, así como proyectar nuevos desafíos para mejorar dicha gestión.

- Durante el año se firmaron numerosos acuerdos con entidades y organizaciones locales e internacionales.

Se concretó un compromiso interinstitucional con el Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial del Reino de España. Se suscribieron acuerdos de cooperación con el Instituto de Estudios para la Consolidación del Estado

de Derecho (ICED), con la Universidad Iberoamericana (UNIBE), entre otros.

- Otros acuerdos importantes fueron rubricados con instituciones que desarrollan tareas de apoyo para personas en situación de vulnerabilidad. Uno de ellos, por ejemplo, es el que fue firmado con la Fundación “San Rafael” que asiste a personas con enfermedades terminales.
- Igualmente, se dio un especial apoyo a la campaña educativa “Educando en Justicia”. El Presidente y los Ministros del máximo tribunal acompañaron en numerosas ocasiones las visitas a instituciones educativas de la capital y del interior del país, ocasión en que interactuaron con niños y adolescentes.

## Gastos Reservados devueltos al Tesoro

Al final de su mandato, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera devolvió los fondos que habían sido previstos en el presupuesto institucional bajo el rubro “Gastos Reservados”. En total, esta restitución alcanza la suma de G. 1.092.428.571.

Nota mediante, dirigida al Ministro Dionisio Borda y al Director General del Tesoro, Braulio Ferreira, el titular de la Corte procedió a la entrega de los 12 cheques numerados de febrero del 2011 a enero de 2012, correspondiente a la cuenta 940002/8 de la Corte Suprema de Justicia, cargo Banco Nacional de Fomento, que no han sido cobrados por no ser necesaria su utilización y a fin de que se proceda a su depósito en la cuenta corriente 521 del Banco Central del Paraguay.

El Ministerio de Hacienda, en un comunicado, destacó la decisión señalando que de esta manera se demuestra con hechos concretos el compromiso con los principios de transparencia, responsabilidad y austeridad fiscal que propugna dicha cartera de Estado. Los medios de comunicación social y diversos sectores sociales, gremiales y políticos valoraron el gesto.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE JUSTICIA

# Nuevo régimen disciplinario en vigencia

**La Superintendencia General de Justicia puso en vigencia a partir del 18 de julio del 2011 el nuevo Régimen Disciplinario de la Corte Suprema de Justicia. La Acordada 709 dictada por el Supremo Tribunal contiene nuevas normas para la tramitación de sumarios aplicables a magistrados, funcionarios, defensores públicos y auxiliares de justicia.**

Esta dependencia, como órgano ejecutor de las decisiones administrativas adoptadas por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, orientó su esfuerzo a formular las recomendaciones que permiten al órgano superior tomar las medidas que garanticen la correcta aplicación de las reglamentaciones comprendidas en el Sistema Disciplinario vigente.

Esta norma persigue una regulación única y completa en relación a las infracciones que generan responsabilidad y las sanciones correspondientes aplicables.

Este nuevo marco disciplinario implicó una reorganización de la estructura organizativa de la Superintendencia General de Justicia. La Coordinación General de la Oficina Disciplinaria, conforme a la Acordada 470/2002, tuvo a su cargo la tarea de encaminar la investigación de denuncias sobre agentes componentes del Sistema Judicial a fin de determinar la existencia de faltas e identificar a los presuntos responsables, sugiriendo al Consejo de Superintendencia el curso de acción a tomar. En tanto, el Departamento de Análisis se encargó de investigar, recabar evidencias,



analizar y elaborar el informe de actuaciones preliminares. La Asesoría de Instrucción Sumarial estuvo encargada de preparar el informe final de los sumarios administrativos.

| <b>Gestión en cifras</b>   |              |             |              |
|--|--------------|-------------|--------------|
|  | <b>2010*</b> | <b>2011</b> | <b>Total</b> |
| Denuncias ingresadas   | 190          | 1083        | 1273         |
| Denuncias finiquitadas, con recomendaciones definitivas                      | 190          | 690         | 880          |
| Denuncias con proyecto de recomendación ya aprobado                          |              | 165         | 165          |
| Denuncias en tramite   |              | 228         | 228          |
| Total de Prórrogas autorizadas   |              | 244         | 244          |
| Total de Denuncias agregadas (acumuladas)                                    |              | 187         | 187          |
| Total de Entrevistas realizadas en las Investigaciones (personal/telefónica) |              | 505         | 505          |
| <b>Total de Notas remitidas</b>  |              |             |              |
| <b>Despacho de Superintendencia General de Justicia</b>                      | <b>2009</b>  | <b>2010</b> | <b>2011*</b> |
| Total expedientes recibidos para Sumario                                     | 308          | 407         | 510          |
| Expedientes Finiquitados   | 256          | 301         | 423          |
| En Proceso   | 52           | 106         | 87           |

# Transparencia y eficiencia, prioridades en la gestión



**Con el objetivo de fortalecer la gestión de la administración de Justicia en general, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia resolvió numerosos asuntos tanto en el área administrativa, como jurisdiccional y de recursos humanos, que fueron registrados en 82 actas de sesiones en el 2011.**

El Consejo, integrado por el Presidente y los dos Vicepresidentes de la Corte, tuvo entre sus prioridades la transparencia en los procesos de contrataciones públicas, razón por la cual, se informó a los directores de las diferentes dependencias que se trabajaría con la debida anticipación de manera a garantizar el estudio previo de las documentaciones. Asimismo, se atendió de manera especial el bienestar del funcionario judicial, por lo que entre las resoluciones emitidas se encuentran ascensos y recategorizaciones de funcionarios antiguos y la renovación de los contratos.

Se autorizó también la realización de cursos, seminarios y talleres en toda la República con el objetivo del mejoramiento de las funciones propias de cada área. Por otro lado, en el afán de capacitar a los magistrados, defensores, funcionarios judiciales y administrativos, se otorgaron viáticos para distintos cursos, Seminarios y Congresos en el exterior, a los efectos de fortalecer la administración de Justicia.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo un alto control

del cumplimiento de las funciones en las áreas jurisdiccionales, administrativas y de recursos humanos, a través de acciones conjuntas con la Unidad Operativa de Contrataciones, los Consejos Administrativos de las Circunscripciones Judiciales e instituciones nacionales e internacionales.

Entre otros aspectos destacados por el Consejo de Superintendencia, cabe mencionar los avances logrados por el Programa Umbral Fase II para el “Fortalecimiento del Tribunal de Cuentas y de los sistemas de Control Judicial y Disciplinario” y la Oficina de Quejas y Denuncias del Poder Judicial, los cuales con la ejecución de varias iniciativas han consolidado la transparencia en el servicio de justicia.



ORGANIZADOS POR DEPENDENCIAS DE LA CORTE

# Año marcado por importantes Congresos Internacionales

*El año 2011 se vio marcado por importantes Congresos Internacionales, organizados por distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia. Mediante las experiencias y opiniones comentadas, los participantes además de conocer, pudieron comparar sobre los principales avances de cada región para construir así una justicia eficaz.*

Los encuentros internacionales más importantes que tuvieron lugar durante el año 2011, fueron los siguientes:

## • “Políticas de Género en los Poderes Judiciales del Mercosur y países asociados”

El mismo tuvo lugar el 31 de marzo y 1 de abril, en el salón auditorio del Palacio de Justicia y reunió a magistradas y a ministras de Cortes del Mercosur quienes analizaron las políticas de género en los países involucrados. El objetivo del encuentro fue visibilizar los resultados alcanzados en esta área, compartir experiencias que sean de recíproca utilidad para los Poderes Judiciales; así como proyectar acciones conjuntas de modo de posicionar la cuestión de género en los sistemas judiciales de Chile, Bolivia, Argentina y Uruguay.

Como representantes de Paraguay estuvieron presentes la ministra y coordinadora de la Secretaría de Género, doctora Alicia Pucheta y la magistrada y secretaria ejecutiva de la Secretaría de Género, María Mercedes Buongermi Palumbo. Asimismo, participaron de las jornadas las



ministras Carmen Argibay (Argentina, a través de una teleconferencia), Beatriz Sandóval (Bolivia), Carmen Lúcia (Brasil), Rosa Maggi y Margarita Herreros (Chile) y Alicia Castro Rivera, por Uruguay.

Entre las conclusiones más destacadas se encuentran la necesidad de contar con una política de género que de un enfoque regional conjunto para las mismas, para lograr de esta forma la efectivización de los derechos de las mujeres, así también la creación de unidades especiales y de redes coordinadas de cooperación en el MERCOSUR, la

adecuación normativa correspondiente y la perspectiva de género, el femicidio y codificación penal, y la elaboración de una “Agenda de la Mujer 2022”.

## • Congreso “Justicia – Infancia – MERCOSUR”

El VII Congreso Internacional de la Asociación Mercosur de Jueces de la Infancia y Juventud tuvo lugar los días 5, 6 y 7 de octubre en el Hotel Excelsior, en Asunción. El encuentro cumplió el objetivo principal de crear una instancia académica de estudio y profundización de los Derechos de la Infancia, en la búsqueda de elaborar



directrices mínimas para niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, buscó generar una instancia académica que profundice en la legislación correspondiente al mencionado fuero y de esa manera elaborar las directrices necesarias garantizando el cumplimiento de los deberes de la sociedad para con la niñez.

Contó con la presencia de juristas regionales y nacionales, entre quienes se encuentran la ministra Alicia Pucheta de Correa; los doctores Juan Rafael Perdomo (Venezuela), Evelia Castro Aviles (Perú), Ricardo Manrique (Uruguay), Gabriela Suárez (Bolivia), Marta Camargo (México), Stella Maris Zavala de Copes (Argentina) y Waldir Servín de Paraguay, entre otros.

#### • Primer Congreso Internacional sobre Integridad, Transparencia y Rendición de Cuentas

En el Hotel Guaraní de Asunción, el 6 de diciembre se realizó el Primer Congreso Internacional sobre Integridad, Transparencia y Rendición de Cuentas. Fue dirigido a magistrados y organismos Internacionales de cooperación, con el fin de marcar directrices a favor de la transparencia judicial, la lucha contra la corrupción, la rendición de cuentas y el acceso a la información.

Esta iniciativa se realizó bajo la organización de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional de la Corte Suprema de Justicia, con apoyo del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), a través del Programa Más Justicia (CEJ, CIRD, USAID).

#### Dirección de Protocolo acompañó actividades oficiales de la Corte

Los ministros de la Corte Suprema de Justicia contaron con la asistencia y el apoyo constante de funcionarios especializados en ceremoniales y protocolos para las diversas actividades desarrolladas durante el año 2011. Una de las tareas más importantes encarada por dicha Dirección fue la de coordinar la agenda del presidente y los ministros del más alto tribunal del país, cuando está prevista la visita y/o audiencia de una personalidad que por su jerarquía requiera un tratamiento especial.

Asimismo, trabajaron de intermediario para la comunicación entre las instituciones del gobierno a nivel nacional e internacional para coordinar los encuentros entre las altas autoridades de la Corte y los demás estamentos, así como la de organizar toda actividad que tenga que ver con la visita de jefes de Estado extranjeros, jefes de misión de Legaciones Diplomáticas, magistrados internacionales, presidentes de otros poderes del Estado y altos funcionarios del gobierno central.



## DERECHOS HUMANOS

# Promoción de los Derechos Humanos a través de alianzas

***Fortalecer la implementación de los derechos humanos en la administración de Justicia, así como promover la concienciación y capacitación en la materia a través de diferentes actividades, fueron los objetivos de la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema durante el 2011.***

Niñez y Adolescencia, Pueblos Indígenas, Discapacidad y Género son las áreas trabajadas por la Dirección de Derechos Humanos de la máxima instancia judicial durante el 2011, a través de la concreción de alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil. En el área de Niñez y Adolescencia, se prosiguió con el Programa de Atención a Adolescentes Infractores, a través de un Equipo Asesor Multidisciplinario para juzgados penales adolescentes.

Se llevó a cabo el “Seminario Internacional Niños, Niñas y Adolescentes en búsqueda de la protección de la Justicia. Experiencias sobre la Justicia Penal Juvenil en la región”, en coordinación con Defensa de Niños Internacional, Sección Paraguay. Se realizó también un cine-debate sobre el trabajo infantil y el taller “Erradicación del trabajo infantil y el compromiso de la Justicia paraguaya”, con el fin de presentar la “Guía Interinstitucional para la atención de Trabajadores Menores de 18 años”. Con relación a los pueblos indígenas, se llevó a cabo el “Seminario Internacional sobre Derechos de Propiedad y Posesión de los Pueblos Indígenas en el Ámbito de los Derechos Humanos”, así como el “Encuentro sobre Derecho de los Pueblos Indígenas”, en conjunto con la Federación por



la Autodeterminación de los Pueblos (FAPI), además de otros encuentros. La Dirección de Derechos Humanos cuenta con un acuerdo de cooperación con la Fundación Saraki, organización no gubernamental que trabaja en la incorporación de políticas favorables a las personas con

capacidades diferentes en las instituciones públicas. En todas las actividades de difusión emprendidas se contó con la valiosa participación y colaboración activa del Centro de Sordos, Teletón, la Asociación de Ciegos del Paraguay, y otras organizaciones.



SE FORTALECEN VÍNCULOS CON SOCIEDAD CIVIL

# Acciones a favor de la transparencia e integridad institucional

***Impulsado por la Dirección de Asuntos Internacionales, se desarrolla en el Poder Judicial el programa de integridad Institucional, que en el año 2011 ha fortalecido los vínculos y canales directos de comunicación con la ciudadanía, a fin de promover la transparencia e integridad en el funcionamiento de las dependencias de la Corte Suprema de Justicia.***

Con el propósito de dar a conocer los programas y resultados obtenidos por la Corte Suprema de Justicia, además de constituir un nexo entre los ciudadanos y servidores públicos para responder a las expectativas de la comunidad con respecto a la Gestión Judicial se realizaron los Conversatorios Ciudadanos sobre “Transparencia y Participación Ciudadana, Sistema Disciplinario:

Prevención y sanción de hechos de corrupción”. Los conversatorios estuvieron dirigidos a estudiantes universitarios, docentes y ciudadanía interesada.

En el 2011 también se realizó la campaña de Declaración Jurada de Bienes en el Poder Judicial, en el marco del programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho con el propósito de lograr el incremento significativo de declaraciones presentadas en el citado Poder del Estado y construir un sistema estadístico que permita llevar a cabo un monitoreo.

La misma surge a partir de la Resolución N° 2783, con la cual la Corte Suprema de Justicia establece la obligatoriedad de

la presentación de la Declaración Jurada de Bienes para funcionarios y magistrados del Poder Judicial, con la que se reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional. El Poder Judicial es el primero de los poderes del Estado que reglamenta este deber constitucional.

Con el fin de presentar y evaluar los indicadores y variables que servirán para medir los índices de transparencia dentro del Poder Judicial, la oficina realiza trabajos en la ejecución del segundo mapa de transparencia en el marco de la implementación del Plan de Integridad Institucional. Dicho mapa fue aplicado en las circunscripciones judiciales de Alto Paraná, Amambay y la capital en lo que respecta al plan piloto para valorar y mejorar el instrumento.

Además, se organizaron talleres para la validación de propuestas, a fin de proyectar las buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas, en un Manual de Espacios Amigables del Poder Judicial dirigido a la ciudadanía. En otra acción institucional, con el objetivo de lograr una Justicia más transparente y responsable, los directores de las diferentes reparticiones del Poder Judicial participaron de un curso sobre Ética, Transparencia e Integridad en el sector gubernamental dentro del marco del citado Plan de Integridad Institucional y fueron sometidos a un examen sobre el tema. El curso fue declarado de interés institucional por la Corte Suprema de Justicia mediante la Resolución N° 2782 del año 2010.



CIEJ – DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN

# Velando por la formación permanente de los magistrados

*A través de la División de Capacitación del Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), la Corte Suprema de Justicia encara la formación permanente y especialización de magistrados y personal de apoyo técnico.*

Durante el año 2011, el programa de actividades de capacitación abarcó numerosos cursos, paneles, talleres, seminarios y disertaciones en las que jueces, camaristas y funcionarios de apoyo técnico tuvieron la oportunidad de incrementar sus conocimientos y compartir experiencias de la función jurisdiccional.

De conformidad a la Resolución N° 636 del 29 de octubre del año 1999, el programa de capacitación es impulsado por un Consejo Directivo, conformado por los Coordinadores y Sub coordinadores de las Comisiones de Necesidades, Planificación y Docencia. El Consejo tiene a su cargo definir las acciones prioritarias que contribuyen al cumplimiento del Plan General de Capacitación de la Corte.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN - AÑO 2011.

• **“Curso – Taller sobre Medidas Cautelares en el Proceso Penal”** – Expositor: Dr. Tomás Cárdenas – Ciudades: San Estanislao, Salto del Guairá, Pilar, San Pedro, Ciudad del Este, Curuguaty, Concepción, San Juan Nepomuceno, Ybycuí,



• **“Curso – Taller sobre Juicios Ejecutivos. Trámites y Excepciones”** – Expositores: Dr. Alberto Martínez, Dr. Raúl Gómez Frutos – Ciudades: Caaguazú, Pedro Juan Caballero, Encarnación, Coronel Oviedo, Salto del Guairá, Santa Rita, San Juan Bautista Misiones.

• **“Curso- Taller sobre Derecho Laboral”** – Expositora:

Dra. Alma Mendez de Buongermini – Caazapá, San Ignacio Misiones, Caaguazú,

• **“Curso - Taller sobre Nulidades Procesales en la Instancia Civil”** – Expositor: Dr. Gerardo Báez Maiola – Santa Rita, San Juan Bautista Misiones, Concepción, Villarrica

- **“Jornadas Preparatorias Del VII Congreso De La Asociación Internacional Mercosur De Jueces De La Infancia Y La Juventud”** – Expositoras: Dra. Irma Alfonso de Bogarin, Dra. Maria Eugenia de Allen – Villarrica.
- **“Seminario sobre Derecho Penal Económico”** - Dr. Mariano Borinsky, Dr. Claudio Gutiérrez de la Carcova (Instructores Argentinos) – Ciudad del Este.
- **“Curso – Taller sobre Garantías Constitucionales”** – Expositores: Dr. Alberto Martínez, Dr. Raúl Gómez Frutos – Ciudad del Este, Minga Porá, Pilar,
- **“Curso - Taller sobre Maltrato Infantil y Violencia Domestica”** – Expositora: Dra. Irma Alfonso de Bogarin – Ayolas, San Pedro,
- **“Curso – Taller sobre Derecho Administrativo”** – Expositor: Dr. Sindulfo Blanco – Asunción
- **“Seminario sobre Derecho Penal Económico”** – Expositores: Dr. Alejandro Catania, Dr. Rafael Caputo (expositores argentinos) – Encarnación.
- **“Curso – Taller sobre Medidas Cautelares”** – Expositores: Dr. Silvio Rodriguez, Dr. Tomas Cárdenas – Filadelfia.
- **“Curso – Taller sobre el Delito del Abigeato Principales modificaciones al Código Penal. Ley Nº 3440/08”** – Expositor: Dr. Carlos Ortiz Barrios – Quiindy, Caazapá, Coronel Oviedo.

- **II Congreso Paraguayo de Derecho Procesal** - Expositores: Dr. Alberto Martínez, Dr. Raúl Gómez Frutos – Encarnación.
- **JORNADA CONMEMORATIVA 10 AÑOS CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA“EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO”** – Expositores: Dr. Víctor Núñez, Sandra Friedmann, Dra. Irma Alfonso, Abog. Martha Acosta, Abog. Carmen Montaña – Ciudad del Este.

- **“Curso - Taller: El Universo Cultural Guaraní. El guaraní como Elemento de comunicación en el Ámbito Jurídico”** MODULO I – Expositor: Dr. Ramón Silva – Ayolas, Pilar, Villarrica, Caaguazú, San Pedro, Pedro Juan Caballero, Paraguarí,
- **“Curso- Taller sobre Derecho Ambiental”** – Expositor: Dr. Isacio Cuevas – Santa Rosa del Aguaray.



CIEJ – DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUBLICACIONES

# Ciudadanía puede acceder a biblioteca jurídica virtual

***En el año 2011, a través de la biblioteca virtual del Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), se puso al alcance de los usuarios de Justicia e interesados 48 obras de diferentes materias y 8 ponencias desarrolladas por prestigiosos magistrados, juristas nacionales y extranjeros. Asimismo, se entregaron 600 CDs. conteniendo todos los libros digitales de la Biblioteca Virtual.***

Esta Biblioteca Virtual es una iniciativa de la División de Investigación, Legislación y Publicaciones del CIEJ. Las obras publicadas abarcan materias de Derecho Constitucional, Civil, Procesal Civil, Penal, Procesal Penal, de Niñez y Adolescencia, Administrativo y temas transversales.

Algunas, de las obras publicadas e incorporadas a la Biblioteca Virtual 2011 son: “Compilación de Acordadas de la Corte Suprema de Justicia (1891-2000)”, “Comentario a la Constitución Tomo II”, “El Poder Judicial en el Paraguay. Sus orígenes y organización 1870-1900 Tomo I”, “Interés Superior del Niño – Tomo II”, “Revista Gaceta Judicial 1y 2 del 2010”, además de la ponencia del jurista Jorge Scala “El interés superior del niño y el derecho de los derechos humanos”.

La “Biblioteca Virtual” está diseñada acorde a los requerimientos de los usuarios internos y externos. Cada



usuario al ingresar al sitio, visualiza la Estantería de Libros clasificados en dos secciones lo cual facilita la búsqueda de cada ejemplar y hace amigable la navegación de cada usuario.

### APOYO A LA CULTURA JUDICIAL

La División respectiva del CIEJ prosiguió, por otro lado, con el procedimiento automático de incorporación a la base de datos de Jurisprudencia, de los Acuerdos y Sentencias y los Autos Interlocutorios emitidos por las Salas Civil, Penal y Constitucional de la Corte, los cuales una vez incorporados al sistema informático de gestión de Salas pasan a la Base de Datos de la División de Investigación, Legislación y Publicaciones, a efecto de su análisis y publicación en la Página Web de Consulta de Jurisprudencia.

Los fallos de las diferentes salas, desde 1995 al 2011, están disponibles en la página [www.pj.gov.py/jurisprudencia](http://www.pj.gov.py/jurisprudencia), para funcionarios de todas las circunscripciones de la capital e interior, profesionales, estudiantes de Derecho y la ciudadanía en general.

| CANTIDAD DE RESOLUCIONES – AÑO 2011 |            |            |
|-------------------------------------|------------|------------|
| SALA                                | DIGITAL    | PAPEL      |
| Sala Civil                          | 49         | 56         |
| Sala Penal                          | 379        | 508        |
| Sala Constitucional                 | 213        | 214        |
| <b>Total General</b>                | <b>641</b> | <b>778</b> |

Por Resolución Nº 2316 del 27 de octubre de 2011, del Consejo de Superintendencia y a pedido de la ministra, doctora Alicia Pucheta de Correa, se autorizó a la División coordinar el adiestramiento en el uso de la herramienta informática para la incorporación de resoluciones del Tribunal de Cuentas a la Base de Jurisprudencia de la Corte.

Asimismo, se autorizó a capacitar a los relatores y asistentes designados por los miembros de Tribunal de Cuentas en el entendimiento que cada despacho pueda progresivamente autogestionarse en la actualización de la misma. La versión web del Sistema de Información y Análisis de Jurisprudencia que aloja resoluciones de las tres Salas de la Corte, del Tribunal de Cuentas y de los tribunales de Itapúa, se encuentra a entera disposición de usuarios internos y externos, en forma libre y gratuita, con lo cual se permite la consulta vía internet fuera del ámbito del Poder Judicial.

La capacitación de usuarios se ha realizado individualmente en forma virtual, vía correo electrónico de la División de Investigación, Legislación y Publicaciones ([dilp.soporte@pj.gov.py](mailto:dilp.soporte@pj.gov.py)) y vía telefónica. Capacitaciones individuales se han hecho también, en los stands de exposición de libros y servicios, en las presentaciones de libros y en jornadas de capacitación en la capital e interior (Encarnación, Ciudad del Este y Coronel Oviedo).

COMPROMISO INTERNACIONAL DE LA CORTE

# Voluntad clave para difundir y aplicar “Las 100 Reglas de Brasilia”



**La difusión y control del cumplimiento de “Las 100 Reglas de Brasilia” es un aspecto de fundamental importancia dentro del plan estratégico aprobado por la Corte Suprema de Justicia en julio de 2011. Con ello se busca garantizar la vigencia de los derechos humanos en las políticas, sentencias, normativas y accionar del Poder Judicial, y rendir cuentas de ello a la ciudadanía.**

Las 100 Reglas de Brasilia constituyen una declaración efectiva en toda Iberoamérica de una política judicial con perspectiva garantista de los derechos humanos. La Corte Suprema de Justicia, por Acordada N° 633/10, ratificó Las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad, aprobadas por Asamblea Plenaria de la XIV Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que fue celebrada en el año 2008. Estas reglas no sólo establecen las bases de reflexión sobre los problemas de acceso a la Justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad, sino que también recogen recomendaciones para los órganos públicos y para quienes prestan servicios en el sistema judicial.

Para el acompañamiento y cumplimiento de su aplicación en el sistema judicial, el máximo tribunal creó una Comisión de Acceso a la Justicia, integrada por las siguientes direcciones: Asuntos Internacionales e Integridad Institucional, Derechos Humanos, Recursos Humanos, Comunicación, Planificación y Desarrollo, Administración y Finanzas, Infraestructura Física, Secretaría de Género, Sistema de Facilitadores Judiciales, Ministerio de la Defensa Pública, Oficina de Mediación, Centro Internacional de Estudios Judiciales (División de Capacitación e Investigación). La misma trabaja



bajo un Plan Operativo aprobado por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

Entre los principales logros obtenidos por cada dependencia directamente involucrada en la aplicación de estas reglas, se pueden mencionar las siguientes:

#### **Infraestructura Física**

- Previsión de infraestructura inclusiva para personas con discapacidad.

- Implementación a través de una sala de Lactancia y Cambiadores de Bebe en el primer piso de la Torre Sur, donde funcionan los juzgados de la Niñez en el Palacio de Justicia de Asunción.

- Inclusión en el presupuesto 2012 de la construcción de una zona Lúdica (zona de juegos, bailes, animaciones, ambientaciones para niños)

- Incorporación de un parque infantil en las nuevas sedes judiciales y juzgados de Paz de las circunscripciones judiciales del interior.

## Dirección de Comunicación

- **Visita educativa al Palacio de Justicia:** Se atendió a más de 1.500 estudiantes de 39 instituciones educativas.
- **Programa “El Juez que yo quiero”:** Esta actividad se desarrolla en las instituciones educativas. El módulo consiste en visitar las instituciones educativas, donde se desarrolla un taller de información con funcionarios de la Dirección de Comunicación, jueces de la Niñez y la Adolescencia y abogados defensores, dirigidos a niños/as, adolescentes y docentes. Los talleres abordan temas sobre los derechos y deberes de los niños/as, la responsabilidad y el rol de los magistrados en la organización judicial y el papel que debe desempeñar en la sociedad. Las visitas realizadas suman 20 instituciones en el interior y capital y en total 5.041 estudiantes fueron beneficiados.

## Asuntos Internacionales

- Formación y sensibilización de 260 magistrados y defensores en el contenido de Las 100 Reglas de Brasilia.
- Implementación de un intérprete de lenguas en los casos que requiera la administración de Justicia.
- Taller de sensibilización y capacitación “Como Prevenir la discriminación, la explotación y el abuso de las trabajadoras migrantes”, del cual participaron cerca de 50 funcionarios de la institución.
- Distribución de 500 ejemplares de “Las 100 Reglas de Brasilia” a funcionarios de la institución, y 50 ejemplares en la Circunscripción de Guairá.

## Sistema de Facilitadores Judiciales

- Implementación del curso del Idioma Guaraní por el Sistema de Facilitadores Judiciales, y oportunamente, también lo harán los actuarios judiciales.



- Sensibilización a 495 personas en todo el país, a través del Sistema de Facilitadores de Justicia y campañas de difusión, conjuntamente con intendentes de las diferentes circunscripciones y comisarías mediante la firma de convenios de cooperación. Mesas interdisciplinarias se realizan con todas las autoridades en cada circunscripción.
- Firma de Convenios de Cooperación con la Municipalidad de Asunción, con REDESA (Empresa Recicladora de Papeles), para la elaboración de Constitución Nacional

adaptada al lenguaje infantil con el apoyo de Marta Riveros, abogada y especialista en Educación Escolar Básica.

- Elaboración de documental con un indígena, una facilitadora, en coordinación con la Dirección de Comunicación.
- Premios obtenidos por el programa Interamericano de Facilitadores Judiciales/OEA:
- **PREMIO DUBAI 2010**, otorgado por el Programa Hábitat para la Humanidad perteneciente a las Naciones Unidas.



• **Premio Justicia innovadora 2011**, la premiación fue llevada a cabo el día 24 de junio en el Salón de la Academia del Palacio de la PAZ en la Haya, Holanda.

### **CIEJ - Publicaciones**

El CIEJ elaboró una serie de materiales de las diferentes disciplinas jurídicas, publicados en formato papel y digital existentes en la Biblioteca Virtual. Igualmente realizó una constante actualización de la Base de Datos del Sistema de Jurisprudencia y Análisis de las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, que abarca las diferentes materias del derecho (civil, penal, niñez y adolescencia, etc.). En el marco de las funciones asignadas a la Comisión de Acceso a la Justicia, está elaborando un material de “Las 100 Reglas de Brasilia. Índice Referencial de Leyes” que se halla en etapa de culminación.

### **Dirección General de Derechos Humanos**

Esta dirección ha realizado el Taller de Capacitación de Las 100 Reglas de Brasilia con técnicos de primera intervención de Niñez y Adolescencia, funcionarios del Programa de Inserción Familiar (PINFA) y del Programa de Atención a Adolescentes Infractores a la Ley Penal (PAI). Contó con la participación de 52 personas integrantes de los equipos de Asunción y San Lorenzo.

### **Oficina de Mediación**

Esta oficina se encarga de llevar adelante la campaña de difusión y sensibilización, a fin de mejorar el acceso a la Justicia a personas en condiciones de vulnerabilidad. También capacita a mediadores, funcionarios y actuarios de Juzgados de Paz, Tribunal de Apelación y Juzgados de Primera Instancia en las circunscripciones del interior.

### **Ministerio de la Defensa Pública**

Fueron creados 56 cargos de defensores públicos para todas las circunscripciones de la República. Los defensores participaron en cursos de capacitación sobre Las 100 reglas de Brasilia. Además, fueron contratados dos psicólogos y una asistente social, y se dio la creación del Observatorio de Cárceles, con el cual se ha mejorado la calidad de vida en los centros de reclusión.

### **Dirección de Planificación y Desarrollo**

En el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Justicia con el BID la Corte Suprema de Justicia a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo ha dado un espacio importante para las mejoras en atención a los usuarios y en el apoyo a grupos vulnerables incluyendo “Las 100 Reglas de Brasilia” dentro de su Propuesta de Acción 2011-2015.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

# Una apuesta para mejorar el acceso a la información judicial

**Un nuevo sitio web institucional y varios productos de comunicación al servicio de los usuarios de Justicia destacan entre los trabajos desarrollados por la Dirección de Comunicación durante el año 2011.**

Fortalecer la imagen del Poder Judicial es la misión fundamental de la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia. Con ese objetivo ha desarrollado estrategias de comunicación, consistentes en la realización de campañas educativas, la organización de la base



de datos de comunicación, la producción y edición de materiales de contenido institucional para la página web y la gestión de prensa de la máxima instancia judicial.

## Productos y acciones comunicacionales:

A través de todos los medios y recursos desarrollados para el efectivo acceso a la información, la Dirección de Comunicación permite que la sociedad se involucre en cuanto a la función de las autoridades y funcionarios judiciales. Con la producción, edición e impresión de materiales de información, la ciudadanía logra tener un importante nexo con la Justicia. Más de 6.500 ejemplares de materiales de difusión fueron elaborados durante el año.

Entre los productos y acciones para el mejor acceso a la información y la comunicación institucional, destacan:

- **Periódico mural:** El periódico mural “Justicia Abierta”, con periodicidad semanal, permite tener acceso a las informaciones trascendentales y datos sobre la gestión de la administración de Justicia. Es divulgado en principales espacios públicos del Palacio de Justicia.
- **Newsletter y correos electrónicos:** Boletín electrónico que incluye cuatro noticias más relevantes de la semana a nivel judicial. Es enviado a más de 8.000 destinatarios vía correo electrónico. Este material permite mantener informado a magistrados, funcionarios, referentes de otros

Poderes del Estado, instituciones públicas y privadas vinculadas a la Justicia, organizaciones multinacionales y no gubernamentales y periodistas nacionales e internacionales, como también a cualquier ciudadano interesado y que se haya suscripto on-line en el sitio web.

- **Sitio web:** En el 2011 se concretó un nuevo portal, con nuevas funcionalidades, mejor adecuadas a la comunicación moderna vía internet y a las necesidades de los usuarios de Justicia. Esto ayuda a mejorar el acceso a la información pública de la ciudadanía.
- **Periodismo institucional y gestión de prensa:** Un equipo de periodistas institucionales acompaña y atiende las necesidades de difusión de las noticias generadas por el Poder Judicial. También brinda servicios a los medios de prensa (escrito, radial, televisivo, digital) para el acceso a las fuentes de información requerida. Igualmente, este equipo se responsabiliza de la redacción y actualización de materiales informativos en el sitio web.
- **Monitoreo y análisis informativo:** La Dirección de Comunicación realiza el monitoreo diario de informaciones propaladas por la prensa y con el análisis y sugerencias de acción correspondientes son parte de informes diarios remitidos a los principales referentes institucionales.
- **Informes audiovisuales:** Se ha producido una veintena



de materiales audiovisuales informativos, los que fueron distribuidos a todos los canales de televisión (SNT Cerro Corá, El Trece, Telefuturo, Red Guaraní, Paravisión, Unicanal), con el fin de difundir las acciones ejecutadas por la Corte Suprema de Justicia.

• **Presencia en Medios de Comunicación:** Mediante la gestión de la Dirección de Comunicación, se ha logrado acceder a espacios gratuitos en medios de comunicación para la difusión de informaciones de interés público. Referentes institucionales fueron invitados a unos 10

programas de televisión de canales de aire, como: “El Gigante de la mañana” emitido por canal 2, “Al Estilo de Pelusa” emitido por canal 2, “El Noticiero” Unicanal y programas del Canal Telefuturo, entre otros.

• **Producción de materiales de soporte gráfico:** Reporteros gráficos de la Dirección de Comunicación se encargan de realizar las coberturas, junto a los periodistas institucionales, y proveer el servicio de fotografías a los medios de comunicación social.

• **Capacitación permanente:** Funcionarios de la Dirección participan regularmente de jornadas y reuniones de capacitación. Resaltan los seminarios de comunicación institucional, talleres de fotografía, y otros.

• **Servicios de formación en comunicación:** La Dirección ha promovido también actividades de formación en el ámbito de la comunicación para magistrados, funcionarios y referentes del Poder Judicial. Destacan los cursos sobre Imagen Institucional, vocería y gestión integrada de comunicación propiciado con auspicio del Programa Umbral, así como talleres sobre la comunicación en caso de violencia contra las mujeres.

• **Campaña “Educando en Justicia”:** Fortaleciendo y consolidando los objetivos de relacionamiento con la comunidad y la difusión de los derechos de niños y adolescentes, esta campaña prosiguió en el 2011 bajo impulso de la Dirección de Comunicación. Con sus módulos “El juez que yo quiero”, y “Visita educativa al Palacio de Justicia”, se ha logrado llegar a más de 6.500 niños, niñas, jóvenes y adultos. Entre las principales



ciudades atendidas por esta campaña se encuentran: Asunción y Gran Asunción, Villarrica, Ciudad del Este, Caacupé, Yvy Ya 'u, Belén, Concepción, Itauguá, Pilar, Coronel Oviedo, San Ignacio Misiones, San Juan Bautista Misiones y en la expo Yvy marane'y.

• **Referentes de Comunicación en el interior:** Para lograr el fortalecimiento de la comunicación en las circunscripciones del interior del país se ha creado un cuerpo de referentes comunicacionales con los cuales se mantiene contacto directo para la recolección de informaciones sobre las actividades del Poder Judicial.

Los mismos participaron de capacitaciones especializadas para su labor.

Las circunscripciones que ya cuentan con esta figura son: Guairá, Itapúa, Concepción, Amambay, Alto Paraná, Caaguazú, Ñeembucú, Misiones, Paraguari, Caazapá, San Pedro, Cordillera y Canindeyú. Para este año se tiene previsto contar con los referentes en todas las circunscripciones del país.

• **Participación en proyectos y programas institucionales:** Con la participación de programas

### Datos de comunicación

|  |  |
|--|--|
| 20 colegios, 5041 niños, niñas y jóvenes de todo el país | beneficiados de campaña educativa "E l juez que yo quiero y que necesitamos" |
| Más de 1500 niños y niñas                                | Campaña educativa "Visita educativa al Palacio de Justicia"                  |

institucionales, la Dirección de Comunicación trabaja en el soporte comunicacional en varios subprogramas de la máxima instancia judicial como la implementación de Las 100 Reglas de Brasilia, la Comisión del Bicentenario, Programa Umbral, y otros. Con auspicio del Programa Umbral se impulsó el diseño de un plan comunicacional mediante la implementación de nuevas herramientas, la capacitación constante de los funcionarios por la Universidad católica, el rediseño del sitio web y la instalación de murales en todo el edificio del Palacio de Justicia de Asunción. Asimismo, se participó de la implementación del modelo MECIP para el autocontrol y autogestión institucional. Se apoyó de manera amplia a la difusión de los compromisos contenidos en "Las 100 Reglas de Brasilia" y se integró la Comisión del Bicentenario.

• **Campaña para recepción de quejas y denuncias:** La campaña "Para hacer Justicia también necesitamos tu voz" de la oficina Quejas y Denuncias del Poder Judicial, fue apoyada técnicamente por la Dirección en el aspecto de la comunicación y la apertura de espacios de difusión en los medios de prensa. Esta campaña fue difundida en más de 30 medios radiales, televisivos y escritos de la capital e interior del país.



**Resumen de productos comunicacionales elaborados**

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 50 copias                          | Las 100 Reglas de Brasilia   |
| 17 materiales                      | Audiovisuales publicados en la videoteca   |
| 2 dípticos y 1 cuádruple           | Para la campaña educativa en sus dos módulos   |
| 2000 ejemplares                    | Material “El juez que yo quiero y que necesitamos” y “Visita educativa al Palacio de Justicia” |
| 500 ejemplares y 300 afiches       | Libro sobre los derechos del/la niño/niña con ilustraciones                                    |
| 200 afiches                        | Sobre denuncias contra la violencia domestica  |
| 100CDs, 200tripticos y 500 afiches | De la campaña quejas y denuncia  |

SECRETARIA DE GÉNERO DE LA CORTE SUPREMA

# Aporte institucional para fortalecer políticas a favor de la mujer

*La Secretaria de Género, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, trabajó con otras instituciones en distintas acciones para consolidar actividades que ayuden a la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género.*



La organización y participación en distintas actividades durante el 2011 fue la premisa para la Secretaria de Género. El trabajo desarrollado posicionó a la citada oficina como una de las principales referentes a nivel nacional en esta área, con gestiones y acciones conjuntas con la Secretaria de la Mujer de la Presidencia de la República, el Comité de América Latina y el Caribe (CLADEM), ONU-MUJERES, CODEHUPY, entre otras importantes instituciones.

Una de las acciones destacadas fue el Panel Políticas de Género en los Poderes Judiciales del MERCOSUR y Países Asociados, que fue declarado de interés nacional, municipal



e institucional y contó con la presencia de ministras de Corte y magistradas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay, además de Paraguay. También se participó del V Congreso del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR “La Defensa Pública y las Personas vulnerables” y fue parte de la organización junto con el Ministerio de la Defensa Pública, CLADEM y otros del “I Encuentro de Defensas Públicas Iberoamericanas por una Justicia de Género”.

Otra importante tarea desarrollada fue la participación del Conversatorio con la doctora Michelle Bachelet, directora

Ejecutiva de ONU Mujeres, y secretaria general adjunta de las Naciones Unidas sobre “Mujer, Salud y Desarrollo”, entre otras actividades.

La magistrada y secretaria ejecutiva de la Secretaría de Género del Poder Judicial, María Mercedes Buongermini, fue expositora en importantes encuentros tales como el Congreso “Inclusión de perspectiva de género en las Facultades de Derecho”, en el Taller “Lentes Lilas”, en el ciclo de talleres desarrollados en el marco de la acción “Fortalecimiento de la Defensa Pública para facilitar el acceso a la Justicia de sectores en situación

de vulnerabilidad”; y el panel “El Derecho al Acceso a la Justicia de las Mujeres”, entre otros.

Las actividades desarrolladas por la Secretaría de Género, también se vieron a nivel internacional con la participación del XVI Encuentro Nacional “Violencia de Género y Trata de personas” llevado a cabo los días 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre de 2011 en la ciudad de Catamarca, Argentina, donde representaron a la Corte la ministra Alicia Pucheta de Correa, y la magistrada María Mercedes Buongermini Palumbo. Igualmente, en el XII Encuentro de Magistradas de los más altos órganos de Justicia de Iberoamérica “Por

una Justicia de Género” que tuvo lugar en Ecuador, los días 28, 29 y 30 de noviembre.

### Ciclo de Teleconferencias

La Secretaría de Género participó en el ciclo de “Cátedras Virtuales” (teleconferencias) organizado por la Fundación Justicia y Género de Costa Rica y la UNED.

El mismo consistió en llevar adelante, a lo largo de todo el año en curso, una sesión de teleconferencia por mes, abordando un tema específico con expositoras de los distintos países de Latinoamérica.

| FECHA           | TEMA   |
|-----------------|--|
| 8 de marzo      | Las mujeres en la administración de Justicia                                 |
| 12 de abril     | Justicia alimentaria con perspectiva de género                               |
| 14 de junio     | Derechos de las víctimas de la violencia sexual                              |
| 12 de julio     | Leyes de Penalización de la violencia de género                              |
| 9 de agosto     | La violencia sexual ante la ley  |
| 13 de setiembre | Igualdad y no discriminación en la Justicia Electoral                        |
| 11 de octubre   | Las medidas Especiales de Carácter Temporal en la Administración de Justicia |
| 24 de noviembre | Respuesta Judicial contra la violencia contra la mujer”                      |



### Taller “Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial”

Esta actividad fue realizada en los Salones del Palacio de Justicia del Poder Judicial de Asunción, los días 22, 23 y 24 de agosto de 2011. El taller estuvo dirigido por el facilitador, máster Rodrigo Jiménez Sandoval (Costa Rica) y participaron agentes claves y coordinadores de cada una de las dependencias del Poder Judicial y representantes de los demás poderes del Estado y ministerios, así como jueces y magistrados con el fin de crear un espacio de visibilización de la situación de la mujer en los distintos órganos relacionados a la administración de Justicia.

La creación de este Observatorio contribuirá a un mejor y cabal cumplimiento de los deberes a cargo de la institución y del Estado Paraguayo, en vistas a los compromisos asumidos en virtud a los tratados internacionales de derechos humanos.

## TRIBUNAL Y CONSEJO CONSULTIVO

# Sistema de Ética Judicial consolidó su vigencia en el país

*El Sistema de Ética Judicial consolidó su vigencia a través del trabajo del Tribunal de Ética y el Consejo Consultivo, órganos que atendieron los casos planteados en defensa de la integridad en el ejercicio de la judicatura. En total se emitieron 31 documentos entre resoluciones, dictámenes y opiniones; y se recibieron numerosas denuncias y consultas a lo largo de todo el año.*

Tras la cobertura de los cargos vacantes, los integrantes del Tribunal de Ética se abocaron al desempeño de sus funciones, emitiendo 13 resoluciones durante el 2011, mientras que el Consejo Consultivo elaboró 3 dictámenes, además de 13 opiniones. Por su parte, el Cuerpo Colegiado de Revisión dio a conocer 2 resoluciones.

Entre las actividades impulsadas a través de la Oficina de Ética Judicial, se encuentra la presentación del material “Ética Judicial en Paraguay: Análisis del Sistema a seis años de su creación” y la realización de la encuesta nacional sobre “Ética en el Sistema de Justicia”, ambas con el apoyo del Centro de Estudios Judiciales (CEJ). Igualmente se destacó la participación del doctor Esteban Kriskovich, entonces titular de la Oficina de Ética Judicial en la VI Reunión Ordinaria de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial - CIEJ y Jornada de “Ética Judicial”; y la habilitación de la Galería de Fotos e Historia del Sistema de Ética Judicial, ubicada en la mencionada repartición. Varios cursos de capacitación sobre Ética, Transparencia e Integridad en el Sector Gubernamental fueron desarrollados



y dirigidos a actuaros. También se realizó la capacitación a distancia de este módulo; conjuntamente con la Dirección de Asuntos Internacionales, USAID y CIRD.

Desde el 20 de diciembre de 2011, el abogado Gonzalo Sosa Nicoli fue designado como nuevo responsable de la Oficina de Ética a través de una resolución de la Corte Suprema de Justicia, con motivo del nombramiento del doctor Esteban Kriskovich como embajador ante el Vaticano.

La Oficina de Ética plantea una serie de acciones para el 2012 entre las que se pueden mencionar mayor seguimiento de la ejecución presupuestaria con la colaboración del Departamento de Presupuesto, además de una colaboración más estrecha con el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

## DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA OFICINA DE ÉTICA JUDICIAL

|   |    |
|---|----|
| Resoluciones del Tribunal de Ética Judicial                           | 13 |
| Dictámenes del Consejo Consultivo en Causas Particulares              | 3  |
| Opiniones del Consejo Consultivo en Procesos de Responsabilidad Ética | 13 |
| Resoluciones del Cuerpo Colegiado de Revisión                         | 2  |

## REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE ÉTICA JUDICIAL

|  |   |
|--|---|
| Consejo Consultivo en forma separada         | 2 |
| Tribunal de Ética Judicial en forma separada | 6 |
| Sesiones conjuntas de ambos órganos          | 9 |
| Audiencias con magistrados                   | 6 |
| Sesiones de capacitación                     | 3 |



## SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL PODER JUDICIAL

# Control de la gestión institucional con apoyo de los usuarios

**Un total de 1.865 denuncias fueron recibidas en todo el país en el 2011 en el marco del Sistema de Quejas y Denuncias del Poder Judicial. Además, se recibió un total de 32 quejas, que fueron remitidas a las áreas pertinentes para obtener una solución inmediata.**

De la señalada cantidad de denuncias recibidas, fueron resueltas en el curso del año por el Consejo de Superintendencia un total de 347. Las circunscripciones judiciales donde se presentaron mayor número de denuncias fueron Alto Paraná, con 41, Paraguarí 11 y Central con 10, mientras que en Concepción fueron ingresadas 7, según lo informado por la oficina. En total en el interior del país se registraron 107 denuncias y el resto corresponde a Asunción.

Entre los casos más emblemáticos se encuentran: las suspensiones de los jueces de Encarnación, Alberto Irala



Aguilera; y de Pedro Juan Caballero, Avelino Ramírez Ruíz, por mal desempeño de sus funciones. Además, se dispusieron casaciones de matrículas de abogados, suspensiones a escribanos y funcionarios que cometieron infracciones.

Fueron formuladas 32 quejas en el 2011, de las cuales 25 corresponden a la capital y 7 al interior (2 en Central, 2 en Paraguarí y 3 en Canindeyú, Caaguazú y Caazapá). Todas las denuncias presentadas fueron remitidas a las áreas pertinentes donde se dieron soluciones inmediatas.

Durante el 2011 la campaña de difusión del Sistema de Quejas y Denuncias del Poder Judicial fue sumamente positiva. La misma se dio a conocer a través de programas de radio y televisión, así como en prensa escrita de la

Capital, tanto en las circunscripciones de Paraguarí, Cordillera, San Pedro, Amambay, como en Caaguazú, Itapúa y Guairá. La Oficina de Quejas y Denuncias se encargó de la organización de reuniones de Implementación de Mecanismos de Coordinación del Sistema de Quejas y Denuncias, dirigida a jefes de Mesa de Entrada de Garantías Constitucionales de las circunscripciones judiciales del interior.

Funcionarios de la oficina tuvieron activa participación en el Taller de Planificación Estratégica, en la Campaña Educativa 2011 y la presentación de la campaña "Para hacer justicia también necesitamos tu voz". Recordemos que por Acordada N° 475 de fecha 18 de setiembre de 2007, se creó la Oficina de Quejas y Denuncias que depende directamente del Consejo de Superintendencia de Justicia. En el ámbito de las circunscripciones judiciales del interior del país se estableció que las quejas y denuncias deberán ser presentadas ante la Mesa de Entrada de Garantías Constitucionales de la circunscripción judicial que corresponda.

Aquellas personas que están interesadas en presentar sus quejas o denuncias deben identificarse y firmar el documento de presentación para evitar la mala utilización del sistema, previéndose sanciones para quienes realicen denuncias en forma irresponsable. Igualmente, se habilitó el 0800-118-100 y 0800-119-100 para obtener mayor información acerca del funcionamiento de la oficina.



MÁS DE 4.600 ESTUDIANTES BENEFICIADOS

# “Educando en Justicia” fortalece vínculos con niños y jóvenes

**La Corte Suprema de Justicia ha fortalecido vínculos con la ciudadanía, especialmente con el niños y jóvenes, mediante el programa “Educando en Justicia”. Alrededor de 4.600 estudiantes fueron beneficiados por esta iniciativa en el año 2011.**

La campaña “Educando en Justicia” con sus módulos “Visita Educativa al Palacio de Justicia” y “El juez que yo quiero y que necesitamos”, con el objetivo propuesto socializar la información pública del Poder Judicial y contribuir con la educación, capacitación y aprendizaje de los niños y jóvenes, con énfasis en el ámbito de sus derechos. La campaña es una iniciativa de la Dirección de Comunicación de la Corte.

Durante el 2011 se llegó a 4.656 estudiantes, quienes formaron parte de la campaña y sus diferentes módulos. De esta manera, la máxima instancia judicial contribuyó con el sistema educativo formal en instituciones educación escolar básica, media y universitaria, ofreciendo la oportunidad de desarrollar una actividad de extensión escolar y/o universitaria que promoció en los alumnos y alumnas conocimientos sobre el trabajo del Poder Judicial.

El módulo “Visita Educativa al Palacio de Justicia” se desarrolla regularmente con un recorrido por la sede principal del Poder Judicial en Asunción. El circuito incluye una visita a la galería de fotos de los ex presidentes de la Corte Suprema de Justicia en el Salón Auditorio, ubicado



en el 1º piso. De este módulo participaron en el año 2011, un total 1.466 estudiantes de 38 instituciones educativas.

En el módulo “El juez que yo quiero y que necesitamos” -que se desarrolla en las instituciones educativas del interior del país y que desde este año volvió a incluir a la capital- involucra a jueces de la Niñez y la Adolescencia y abogados defensores para desarrollar un taller de información.

Durante las charlas se abordan temas sobre los derechos y

deberes de los niños y niñas, la responsabilidad y el rol de los magistrados en la organización judicial y el papel que debe desempeñar el juez en la sociedad.

La metodología incluye también un espacio para que los alumnos expresen mediante dibujos o redacciones la imagen que tienen del Poder Judicial y de los magistrados del fuero de la Niñez y la Adolescencia. En el transcurso del año fueron visitadas 13 escuelas y colegios en el interior y la capital, siendo beneficiados 3.190 estudiantes.



## ESCUELAS QUE HAN PARTICIPADO DEL JUEZ QUE YO QUIERO Y QUE NECESITAMOS

### Zona Capital

| INSTITUCIÓN                                | CANTIDAD DE ALUMNOS |
|--|---------------------|
| Escuela Básica Nº 3 "República del Brasil" | 154                 |
| Escuela Básica Nº 17 "Rca. del Perú"       | 220<br>163          |
| Colegio de San José                        | 414                 |
| Colegio Cristo Rey                         | 144                 |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>1095</b>         |

### Zona Interior

| INSTITUCIÓN   | CANTIDAD DE ALUMNOS |
|---|---------------------|
| <b>VILLARRICA</b>   |                     |
| Escuela Básica Nº 144 "Ramón Indalesio Cardozo"                         | 92                  |
| Escuela Básica Nº 373 "Hilaria Sanabria"                                | 120                 |
| <b>CIUDAD DEL ESTE</b>  |                     |
| Escuela Privada y Subvencionada "Ntra. Sra. De Lourdes de Fe y Alegría" | 196                 |
| Escuela Básica Privada "San Fernando"                                   | 104                 |
| <b>CAACUPÉ</b>  |                     |
| Escuela Básica Nº 40 "Tte. José Ma. Fariña"                             | 390                 |
| <b>YVYVA'U</b>  |                     |
| Escuela Básica Nº 540 "Epopeya Nacional"                                | 134                 |
| <b>BELÉN</b>  |                     |
| Escuela Básica Nº 4954 "Prof. Ilda Natividad Quintana de Alderete"      | 44                  |
| <b>CONCEPCIÓN</b>   |                     |
| Escuela Básica Nº 14986 "Juan Diego"                                    | 42                  |
| Escuela Básica Nº 27 "Agustín Fernando de Pinedo"                       | 194                 |
| <b>ITAUGUA</b>  |                     |
| Hogar Virgen de Caacupé   | 40                  |
| <b>MISIONES</b>   |                     |
| Escuela Maestro Rural (Yatai)   | 105                 |
| <b>PILAR</b>  |                     |
| Escuela San Alfonso   | 195                 |
| <b>CORONEL OVIEDO</b>   |                     |
| Escuela Villa del Maestro   | 160                 |
| <b>SAN IGNACIO - MISIONES</b>   |                     |
| Fe y Alegría  | 85                  |
| <b>SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES</b>                                     |                     |
| Eco Escuela   | 80                  |
| Escuela Básica 701 Gral. Andrés Rodríguez                               | 85                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.066</b>        |



**PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIONES “El Juez que yo Quiero” Año 2011**

| EXPO                        | CANTIDAD DE ALUMNOS | PERIODO                    |
|-----------------------------|---------------------|----------------------------|
| Yvy Marane’y                | 380                 | 12-05-11                   |
| Fiscalia                    | 1.500               | 14-09-11<br>15-09-11       |
| TOTAL GENERAL INSTITUCIONES |                     |                            |
| INSTITUCIONES               | CANTIDAD DE ALUMNOS | PERIODO                    |
| 20                          | 5.041               | 16-03-11<br>al<br>11-11-11 |



**Escuelas que han participado de la visita al Palacio de Justicia**

| N°           | INSTITUCIÓN  | CANTIDAD DE ALUMNOS |
|--------------|--|---------------------|
| 1            | Escuela Básica N° 5900 “Fundación Proed”                       | 24                  |
| 2            | Colegio L’ Inmaculée Concepción                                | 16                  |
| 3            | Colegio Nacional Cnel. Vicente Mongelós                        | 73                  |
| 4            | Esc. Básica N° 4895 Priv. Mater Dei                            | 13                  |
| 5            | Colegio Privado Ma. Auxiliadora N° 6076                        | 209                 |
| 6            | Colegio Nacional “Adela Speratti”.                             | 24                  |
| 7            | Colegio Nacional “Adela Speratti”.                             | 28                  |
| 8            | Colegio Nacional Rca. De Panamá                                | 42                  |
| 9            | Colegio San Miguel de Garicoits                                | 47                  |
| 10           | Colegio San Miguel de Garicoits                                | 47                  |
| 11           | Universidad Sudamericana – sede Ñemby                          | 15                  |
| 12           | Colegio Nacional Presidente Franco                             | 29                  |
| 13           | Esc. Básica N° 1399 “Don Héctor R. Duarte” Coronel Oviedo      | 42                  |
| 14           | Colegio Nacional Rca. De Panamá                                | 34                  |
| 15           | Colegio Nacional “Vicente Ignacio Iturbe”                      | 46                  |
| 16           | Colegio Nacional “Dr. Pedro P. Peña” Coronel Oviedo            | 50                  |
| 17           | Centro Educativo Panal   | 30                  |
| 18           | Escuela Básica Subvencionada N° 6178 “Niño Jesús”              | 14                  |
| 19           | Universidad del Norte de Cnel. Oviedo                          | 38                  |
| 20           | Colegio “Inmaculado Corazón de María”                          | 40                  |
| 21           | Universidad Católica “Ntra. Sra. De la Asunción” de Villarrica | 98                  |
| 22           | Ministerio de la Defensa Pública                               | 8                   |
| 23           | Centro Educativo Los Laureles                                  | 31                  |
| 24           | Universidad del Norte  | 17                  |
| 25           | Escuela Medalla Milagrosa                                      | 20                  |
| 26           | Facultad de Derecho Caaguazú. Universidad Nacional de Asunción | 30                  |
| 27           | Escuela Misión de Amistad                                      | 40                  |
| 28           | Centro Educativo Sor Eusebia                                   | 27                  |
| 29           | Colegio Palomino   | 13                  |
| 30           | Colegio Cristo Rey   | 34                  |
| 31           | Magis Colegio  | 42                  |
| 32           | Nuestra Señora del Huerto                                      | 25                  |
| 33           | Colegio Nacional Francisco Solano López                        | 44                  |
| 34           | Colegio Nacional Carlos Antonio Rachit                         | 57                  |
| 35           | Colegio Virgen del Rosario Itaugua                             | 51                  |
| 36           | Colegio Madre Mazzarello                                       | 28                  |
| 37           | Universidad Nacional de Itapúa                                 | 45                  |
| 38           | Universidad Nacional de Asunción                               | 40                  |
| 39           | Universidad Tecnológica Intercontinental                       | 42                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>39 instituciones</b>  | <b>1.553</b>        |



DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

# Avanzando hacia un nuevo Código de Organización Judicial

***Instalar una cultura estratégica en el Poder Judicial fue la prioridad de la Dirección de Planificación y Desarrollo que presentó en el 2011 el Anteproyecto del Código de Organización Judicial, un aporte para la renovación de la principal herramienta legal para el funcionamiento de la administración judicial.***

En el marco del proceso de elaboración de dicho anteproyecto se llevaron a cabo talleres de difusión y consultas, recepción y procesamiento de sugerencias de los órganos competentes institucionales y organizaciones externas. El anteproyecto del Código de Organización Judicial plantea integrar los planes, programas y proyectos y el accionar institucional en función a los objetivos establecidos por el Plan Estratégico y el Plan Operativo Institucional. Asimismo, cuenta con un carácter participativo por lo que actualmente, se encuentra en su etapa de difusión, análisis e incorporación de aportes y sugerencias de los distintos sectores que hacen a la administración de justicia.

Una vez implementados los ajustes necesarios al material, éste será presentado a la Corte Suprema de Justicia, con solicitud de estudio y consideración para la remisión al Congreso Nacional. Por otra parte, en el marco de los procesos de elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial 2011-2015 fueron coordinadas actividades de apoyo con organismos externos, se participó y acompañó a las acciones preparatorias, fueron desarrolladas jornadas



y talleres de consulta a nivel nacional con actores claves del Sistema de Justicia.

Asimismo, se colaboró apoyando las actividades para la elaboración del Tríptico Resumen denominado Plan Estratégico Poder Judicial 2011-2015, así como la Guía Técnica para la Elaboración de un Plan Operativo Anual, material editado y publicado.

### Otros proyectos e iniciativas

Se efectuaron, igualmente, acciones para la evaluación de impacto de nuevas normas del Sistema Penal, así como también una propuesta de reglamentación para la Autarquía Presupuestaria Institucional. El referido material fue puesto a conocimiento de las autoridades judiciales y a consideración de las áreas competentes a los temas vinculados.

Realizaron además, actividades relacionadas al ámbito de Ingresos Judiciales, donde la Dirección de Planificación y Desarrollo colabora con el Proyecto de Bancarización y conforma el Equipo Ejecutivo. Asimismo, integra los grupos de trabajo para orientar acciones sobre los procesos técnicos para el Desarrollo de Sistemas, compuesto por los módulos de Liquidación, Fiscalización, Conciliación y Atención al Contribuyente. Entre otros puntos, importante destacar los trabajos en conjunto con el Ministerio de la Defensa Pública, actividades en los Juzgados de Primera Instancia de San Pedro; junto con la elaboración de dictámenes sobre convenios y demás acciones que contribuyen a la optimización del servicio de justicia. Varias de estas iniciativas seguirán desarrollándose en el 2012.



MUSEO DE LA JUSTICIA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

# Comprometidos con el rescate de la memoria histórica

*El Museo de la Justicia y el Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos (conocido popularmente como "Archivo del Terror") constituyen aportes esenciales de la Corte Suprema de Justicia para el rescate de la memoria histórica. En el 2011, el CDyA proporcionó alrededor de 1.500 documentos en respuesta a oficios judiciales y a pedidos para implementar la reparación histórica de víctimas de la dictadura. El Museo, por su parte, amplió sus actividades en beneficio de la educación, la cultura y el rescate de la memoria histórica.*

Las respuestas documentales hechas por el CDyA han atendido a todas las solicitudes presentadas por las víctimas de la dictadura o sus familiares para ejercer sus derechos a la reparación económica gestionada ante la Defensoría del Pueblo. Así como a los oficios judiciales remitidos desde los juzgados y el Ministerio Público y las solicitudes provenientes de las justicias de países de la región, principalmente Argentina.

Durante el año, fueron solicitados 1.539 informes, de los cuales, 895 fueron retirados, 644 no y existen 46 en soporte electrónico. Asimismo, se procesaron 54 autenticaciones.

La dependencia también realizó un control cruzado (informes salidos del Centro-Museo contra dictámenes de la Defensoría del Pueblo) a fin de detectar documentos adulterados.







## Museo de la Justicia

Desde el Museo de la Justicia se implementaron charlas a estudiantes de nivel medio y universitario. Se trabajó en la sensibilización y concienciación de la ciudadanía en las diferentes circunscripciones judiciales para la instalación de los denominados espacios culturales, además de participar activamente en los eventos culturales, comisiones interinstitucionales, el mantenimiento y verificación mensual de las bases de datos.



En el marco del año del Bicentenario, el Museo abrió sus puertas a 1.948 estudiantes de nivel medio y universitario, 50 de institutos de altos estudios estratégicos, así como a 28 estudiantes investigadores y 85 delegaciones extranjeras, quienes se interiorizaron sobre lo que fue la historia judicial de nuestro país.

Asimismo, se procedió a la inauguración del Espacio Cultural en la Circunscripción de Concepción. Con el apoyo de la Secretaría Nacional de Cultural se presentó la Exposición de fotos y el libro “Relatos de los Abuelos”, resultado de un trabajo realizado por la Comunidad Aché. También se participó activamente en la organización de

los eventos realizados por la Comisión Bicentenario del Poder Judicial, y del encuentro EVIDENCIA organizado por el National Security Archive, realizado en Lima, Perú.

Para el año 2012, el Museo de la Justicia proyecta renovar el parque informático incorporando otros equipos que permitan brindar un servicio mucho más eficiente y de calidad.

De la misma forma, se proyecta sumar un Manual de Funciones y Procedimientos que permita al personal destacado brindar mayor seguridad y protección en las tareas que les toca desarrollar.

FASE II CULMINO EN OCTUBRE DEL 2011

# Importante contribución del Programa Umbral

*El Programa Umbral, implementado desde el 2006, ha traído al Paraguay y sobre todo al Poder Judicial diversos beneficios. Por los logros alcanzados en la primera fase, nuestro país fue escogido para una segunda etapa, que se cerró en octubre del 2011, con resultados altamente positivos. Destacan en esta fase la mejora en infraestructura y gestión del Tribunal de Cuentas.*

El Programa Umbral es impulsado por la Corporación Desafío del Milenio, con apoyo del Gobierno y el Pueblo de los Estados Unidos de América. Entre abril de 2006 y noviembre de 2008, la Corte Suprema de Justicia, en el marco de esa Primera Fase, logró mejorar en su posicionamiento en cuanto al indicador de Control de Corrupción de la Corporación, pasando de 8% en 2006 a 30% en 2008. Esto colaboró a que la Corte sea beneficiada con una segunda fase que culminó el 31 de octubre del 2011.

Durante el 2011 se consolidaron los mecanismos de control interno aprobados por la Corte y el Sistema Disciplinario para jueces, funcionarios judiciales y auxiliares de Justicia, buscando mejorar el servicio de administración de Justicia, reducir los niveles de corrupción y de morosidad judicial.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

Uno de los logros importantes es el proyecto de reformas



## Acuerdos y Sentencias del Tribunal de Cuentas

| AÑO  | PRIMERA SALA          | SEGUNDA SALA          |
|------|-----------------------|-----------------------|
| 2007 | 101                   | 136                   |
| 2008 | 131                   | 196                   |
| 2009 | 200                   | 225                   |
| 2010 | 123                   | 290                   |
| 2011 | 282 (hasta noviembre) | 550 (hasta noviembre) |



estructurales, formales y organizacionales del Tribunal de Cuentas. En ese sentido, resaltan estos avances:

- Creación del Manual de Funciones, Organización y Gestión, aprobado por Acordada N° 728 del 18 de octubre del 2011.
- Digitalización de sentencias desde el 2005 hasta el 2010 (1.816 en total). El trabajo no solo beneficia a abogados y

académicos, sino también al público en general.

- Aplicación de un nuevo sistema informático para el sorteo de casos.
- Incorporación de profesionales y capacitación de los recursos humanos.
- Ampliación y refacción del sexto piso de la torre sur del Palacio de Justicia de Asunción para mejorar el servicio público.
- Creación de la Secretaría 4 de la Corte Suprema de Justicia para descongestionar y separar la actividad Penal de lo Contencioso-Administrativo, lo que sirvió para responder con mayor prontitud la demanda de los litigantes.
- Implementación de la Mesa de Entrada Única.
- Incorporación de nuevos equipos informáticos.

### APORTES EN OTRAS ÁREAS

El Programa Umbral también ayudó a impulsar y consolidar avances en otras áreas como las que se mencionan a continuación:

- Controles estrictos y permanente seguimiento a oficinas beneficiadas como Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial, la Oficina de Quejas y Denuncias, Superintendencia General de Justicia, Consejo de Superintendencia y la Dirección General de Auditoría Administrativa y Financiera.

- Comunicación: Apoyo para la implementación de un Plan de Comunicación, rediseño del sitio web del Poder Judicial, cooperación para la ejecución de campañas de difusión, donación de equipos informáticos, capacitación en comunicación interna y estratégica.

- MECIP: Capacitación y ajustes para la implementación de esta herramienta de control interno que permite dar mayor transparencia, eficiencia y eficacia a la gestión pública, a través del auto control, la gestión de la calidad y la gestión por procesos, entre otros.

- Sistema de Quejas y Denuncias: Apoyo para la campaña de sensibilización sobre la importancia de las denuncias sobre corrupción u obstaculización en el acceso a la justicia. Se implementó con afiches, programas periodísticos, spots radiales y representaciones teatrales en varias circunscripciones del país.







# GESTIÓN JURISDICCIONAL

FUE CREADA SECRETARÍA JUDICIAL IV PARA LO CONTENCIOSO Y LA NIÑEZ

# Salas de la Corte agilizan sistema judicial y brindan seguridad

*Las Salas de la Corte Suprema de Justicia dictaron en el periodo 2011 un total de 1.002 Acuerdos y Sentencias y 2.854 Autos Interlocutorios que sostienen jurisprudencia uniforme y pacífica que beneficia a los justiciables y garantiza la seguridad jurídica. Además de las tres Salas existentes, fue creada la Secretaría Judicial IV que entiende en el fuero Contencioso Administrativo y de la Niñez y la Adolescencia. Esta implementación fue fundamental para agilizar de manera considerable el sistema judicial.*

Con la integración completa de las Salas Penal y Constitucional (a partir de la incorporación de nuevos ministros de la Corte) se ha agilizado la tramitación de las causas, lo que redundará en beneficios para los usuarios de Justicia. Esto se ve reflejado en el acrecentamiento del número de resoluciones dictadas en estas áreas con relación a años anteriores.



## SALA CONSTITUCIONAL



La Sala Constitucional cumple plenamente con sus funciones de conocer y resolver sobre la inconstitucionalidad de las leyes y de otros instrumentos normativos, declarando la inaplicabilidad de las disposiciones contrarias a la Constitución en cada caso concreto, y decidir sobre la inconstitucionalidad de las sentencias definitivas o interlocutorias, declarando la nulidad de las que resulten contrarias a lo estipulado por la Carta Magna.

La citada Secretaría Judicial dictó 302 Acuerdos y Sentencias y 1.219 Autos Interlocutorios de enero a diciembre.

### SALA CONSTITUCIONAL

S.E. Prof. Dr. Antonio Fretes

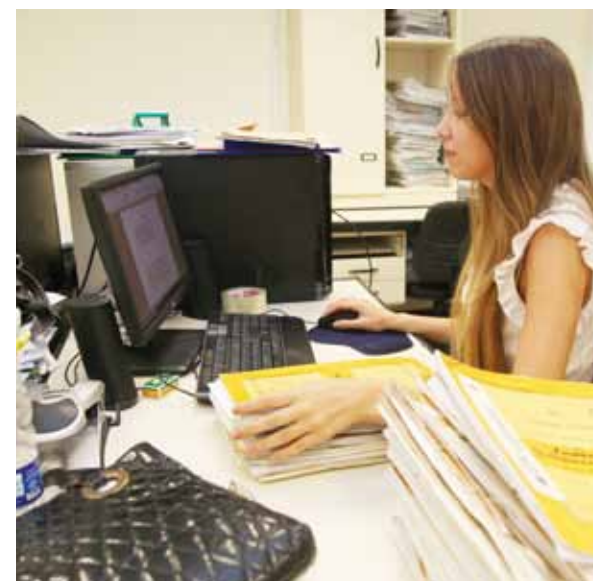
S.E. Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica

S.E. Prof. Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez

## SALA CIVIL

La Sala Civil realizó trámites de causas relacionadas a juicios ordinarios en lo Civil, Comercial y Laboral, en grado de Apelación, así como Regulación de Honorarios Profesionales, Quejas por Retardo de Justicia y Apelación Denegada, trámites relacionados a la obtención de la Nacionalidad Paraguaya por Naturaleza y concernientes a la Renuncia de la misma.

En el área administrativa se imprimió trámite dentro de los plazos procesales, a la fundamentación de recursos interpuestos y peticiones de las partes, para dejar las cuestiones en estado de resolución en el más breve tiempo posible. En cuanto a resoluciones judiciales, se han dictado 670 resoluciones: 597 Autos Interlocutorios, de los cuales 11 corresponden a expedientes sobre Carta de Naturalización y 3 a Renuncia a la Nacionalidad Paraguaya. Además de 73 Acuerdos y Sentencias.



### SALA CIVIL

S.E. Prof. Dr. Miguel Oscar Bajac  
S.E. Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser  
S.E. Prof. Dr. César Garay Zucolillo

## SALA PENAL

Por su parte, la Sala Penal, en su afán de mejorar su organización se afianzó en la utilización del sistema informático de Gestión Jurisdiccional, consistente en el cargado de las resoluciones dictadas. Mediante esto, actualmente los profesionales del foro pueden acceder a la Página Web de la Corte Suprema de Justicia, como la carga referente a la tramitación de expedientes. Todo ello en la búsqueda de optimización de la calidad de los servicios, posibilitando una información actualizada, rápida y exacta. Esta Sala en el año 2011 emitió 466 Autos Interlocutorios y 416 sentencias definitivas.

Como actividad anual, se conformó una comitiva integrada por los ministros, miembros de la Sala Penal, jueces penales de Ejecución y defensores públicos, a fin de visitar a las diferentes instituciones penitenciarias tanto de capital como del interior. Asimismo, se conformó una comisión encargada del seguimiento a la problemática suscitada en el Centro Educativo de Itauguá. Por otro lado, con relación a los procesados que realizaron huelga de hambre como medida extrema, fue empeñoso el acompañamiento, procediéndose a ordenar la asistencia médica y apoyo psicológico a los huelguistas, siendo monitoreado constantemente por la unidad de Supervisión Penitenciaria. Asimismo, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia emitió un dictamen de los posibles candidatos a ser indultados por el Presidente de la República, previa depuración del listado remitido por el Ministerio de Justicia y Trabajo. Igualmente, se realizó un compendio de Medidas Adoptadas por la Corte Suprema de Justicia (Sala Penal) en Aplicación de Las 100 Reglas de Brasilia.



### SALA PENAL

S.E. Prof. Dr. Luis María Benítez Riera  
S.E. Prof. Dra. Alicia Pucheta de Correa  
S.E. Prof. Dr. Sindulfo Blanco



## NUEVA SECRETARÍA JUDICIAL

Otro importante logro del máximo Tribunal de la República consistió en la creación de la Secretaría Judicial IV, en virtud a la Acordada N° 775 del 1 de febrero de 2011.

La implementación de esta dependencia sirve para optimizar el diligenciamiento de las causas concernientes al fuero Contencioso Administrativo y de la Niñez y la Adolescencia, que anteriormente se tramitaban en la Secretaría Judicial III, Sala Penal, y que sirve para proveer al justiciable una atención de mejor calidad y erradicar la mora judicial. La misma dictó en el 2011, 572 Autos Interlocutorios, y 211 Acuerdos y Sentencias.

La misma entiende la tramitación de los expedientes provenientes del Tribunal de Cuentas, en grado de Apelación del fuero Contencioso Administrativo, como asimismo los juicios de Niñez y Adolescencia que pueden ser recurridos ante la Corte específicamente en los casos de Adopción, Pérdida de Patria Potestad, Filiación, sin dejar de mencionar las cuestiones que son competencia exclusiva de la Corte Suprema de Justicia en los fueros mencionados tales como las impugnaciones, recusaciones, quejas, entre otros.

Desde el funcionamiento de la Secretaría, se puede apreciar mejor calidad en la tramitación de los Juicios y seguimiento de los mismos con el objetivo de erradicar la mora judicial, mayor organización y control de juicios que ingresan a diario, permitiendo un control más estricto en las actuaciones realizadas.

A fin de garantizar la transparencia en las actividades desarrolladas, se dispuso realizar en la Secretaría el sorteo de todos los expedientes en estado de resolución cada 15 días.

El mismo se realiza con un bolillero y en presencia de la ministra de la máxima instancia judicial, doctora Alicia Pucheta de Correa, y los funcionarios designados por las autoridades judiciales. La Sala cuenta también con una Base de Datos de Jurisprudencias de la Corte Suprema de Justicia y el Sistema Informático que permite acceder a todas los juicios que ingresan para contar con la información detallada de las actuaciones que se realizan.



LABOR CON AUTONOMIA NORMATIVA Y FUNCIONAL

# La Defensa Pública vela por derechos de los desprotegidos

***El Ministerio de la Defensa Pública es una institución judicial constituida principalmente para posibilitar el acceso a la Justicia a las personas de escasos recursos económicos y ejercer la defensa de sus derechos. Desde el 12 de octubre de 2011, con la promulgación de la Ley 4423 Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública, la misma pasó a gozar de autonomía normativa y funcional, así como de autarquía financiera en la administración de sus recursos.***

En el 2011, el Ministerio de la Defensa Pública ejerció una importante labor defendiendo los derechos de los más desprotegidos. En ese sentido, en lo penal, de acuerdo a los registros estadísticos se atendieron 29.440 casos, que comparado con lo del año pasado representa 12.763 casos más.

Asimismo, se tiene que desde enero del 2011 hasta mediados de julio del mismo año se recibieron 695 poderes y oficios para la designación de defensores públicos del Fuero Penal, tanto para los Juzgados de Garantías, de Ejecución, Penal Adolescente y Juzgados de Sentencias de Asunción, y del resto de la República. En el segundo semestre se recepcionaron 811 poderes y oficios, también para la designación de defensores públicos de Ejecución en los mismos juzgados citados más arriba.

En cuanto a la tarea emprendida por la Comisión para el Observatorio de Cárceles, creada por Resolución N° 154/10 del 5 de julio del 2010, se realizaron visitas a los



diferentes centros de reclusión como Coronel Oviedo, San Estanislao, Tacumbú, Pedro Juan Caballero, Saltos del Guairá, Curuguaty y Villarrica, entrevistándose a 411 reclusos. De las varias visitas realizadas se constató no solo el estado actual del proceso de los internos entrevistados, sino que en varios casos concluyó en la obtención de libertad de los mismos.

Se detectó, asimismo, que los datos obtenidos sobre condiciones de higiene, salud, alimentación, y trato recibido de parte de los funcionarios penitenciarios,

fueron en muchos casos brindados con absoluto temor a las autoridades penitenciarias.

Además, ninguno de los Centros Penitenciarios visitados cumple a cabalidad con lo previsto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político, que en uno de sus artículos dispone que "Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debida a la dignidad inherente al ser humano; y que los procesados estarán separados de los condenados, salvo en circunstancias excepcionales, y sometidos a un tratamiento distinto, adecuado a su

condición de personas no condenadas”. Con relación a lo Civil, Niñez y Adolescencia, Niñez Infractor y Laboral, se atendieron en el 2011 en las diferentes circunscripciones del país un total de 21.977 casos.

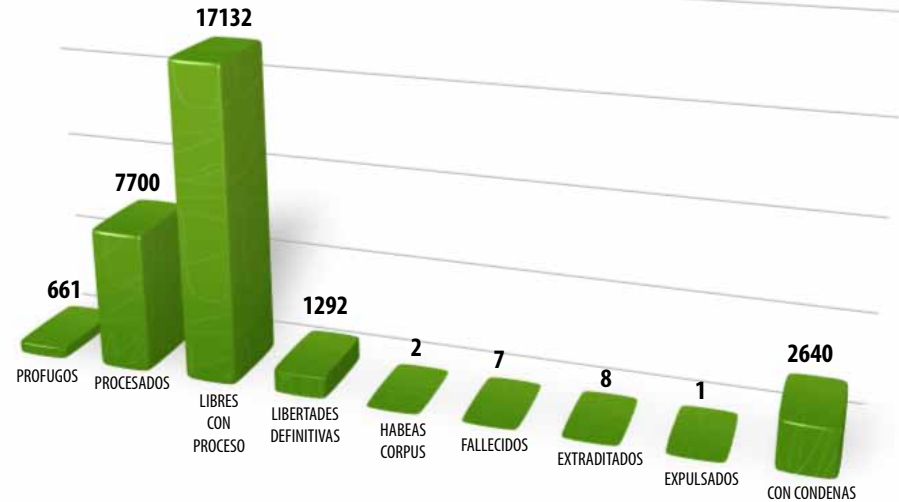
Además de su tarea coadyuvante al marco jurisdiccional, el Ministerio de la Defensa Pública también se abocó a realizar diferentes jornadas y talleres de capacitación, no solo a nivel nacional, sino también de carácter internacional. En pos de mejorar el trabajo y lograr una efectiva respuesta a las situaciones presentadas, la Defensoría también estrechó vínculos con las oficinas de CODENI de los diferentes municipios del país. También con ONGs como Corazones por la Infancia, Global Infancia y la Secretaría de la Mujer. Otro aspecto resaltante logrado durante el 2011 es la incorporación del Área de Psicología y Asistencia Social, con 2 profesionales de Psicología.

**Ley que declara su autonomía y autarquía presupuestaria**

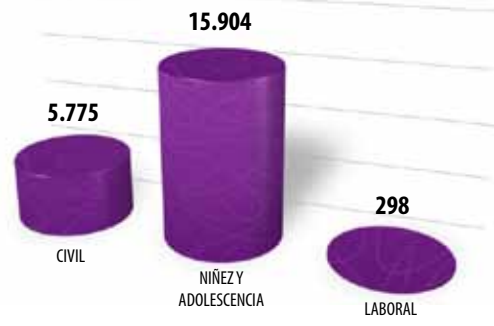
En el transcurso del 2011, igualmente, se concretaron acuerdos muy importantes no sólo a nivel nacional, sino también a nivel internacional con la actuación de los defensores públicos de nuestro país. Uno de los logros más destacados fue la promulgación, en fecha 13 de octubre pasado por el Poder Ejecutivo, de la Ley 4423 Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública que declara la Autonomía y Autarquía de la misma.

La legislación establece que en adelante en la Defensa Pública desempeñará sus cargos con independencia, libertad y responsabilidad, así como administrará en forma autónoma las partidas específicas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

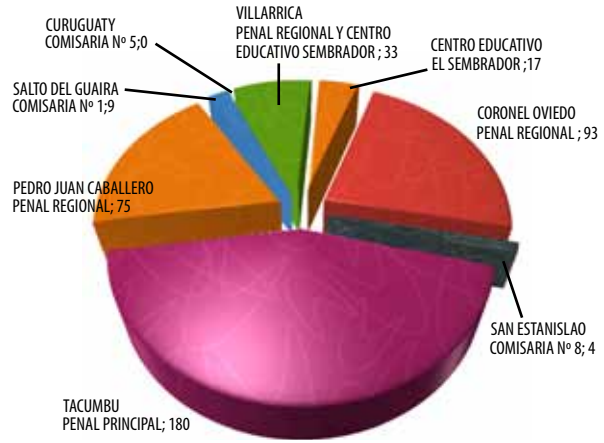
**TOTAL DE CASOS ATENDIDOS EN EL FUERO PENAL**



**DEFENSORIA ADJUNTA EN LO CIVIL  
TOTAL DE JUICIOS POR FUEROS  
TOTAL GENERAL: 21.977 JUICIOS**



**CANTIDAD DE DETENIDOS ENTREVISTADOS POR CENTROS DE RECLUSION**



LA CORTE PROVEYÓ ESTUDIOS A TRAVÉS DE REGISTROS PÚBLICOS

# Aporte institucional para la solución de conflictos sociales

*Durante el 2011, la Corte Suprema de Justicia actuó de manera institucional junto a los demás Poderes del Estado en la búsqueda de soluciones a conflictos sociales que afectan a los connacionales. A través de la Dirección General de los Registros Públicos se proveyeron constantes informes a la Presidencia de la República sobre la situación legal de propiedades reclamadas por organizaciones campesinas, a fin de aportar claridad y certeza a la investigación catastral.*

Tras una reunión realizada entre el Presidente de la República, Fernando Lugo, y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, además de otras autoridades nacionales, se formó una comisión interinstitucional encabezada por el titular del Indert, Marciano Barreto, en la que está integrada también la directora de los Registros Públicos, Lourdes González. La Dirección General de Registros Públicos recopiló documentos relacionados a las tierras adquiridas por Domingo Barthe, en el año 1912. El estudio de los folios obrantes en la institución fue presentado en una reunión de trabajo al Presidente de la República, Fernando Lugo. Según el mencionado informe, las tierras de Ñacunday tienen su origen en papeles que datan de 1900, las fracciones discutidas en el juicio a los Barthe se originan de una venta del Estado del año 1888.

En respuesta a un pedido de informe formulado a la Corte Suprema de Justicia por la Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 1 de la Fiscalía Zonal de Iruña, Departamento



del Alto Paraná, Abog. María del Carmen Meza González, y remitido a su vez a Registros Públicos en fecha 12 de julio de 2011, la D.G.R.P. se abocó al estudio y análisis de los antecedentes y desmembraciones registrales relativos a la Finca N° 4.036 del distrito de Jesús y Trinidad.

En dicho contexto, la Dirección remitió a la Corte en fecha 15 de julio de 2011 el informe realizado respecto de las siguientes fincas: \*FINCA NRO. 4036 DEL DISTRITO DE

JESUS Y TRINIDAD, con todos sus desprendimientos; y \*FINCA N° 2.129 DEL DISTRITO DE ÑACUNDAY, con todos sus desprendimientos.

De igual manera, la Corte Suprema de Justicia ordenó la intervención de la Dirección de Auditoría de Gestión Judicial para monitorear el caso Ñacunday, ya que existe un conflicto legal entre dos jueces y con el fin de determinar quién se queda con el caso.

MAS JUECES PARA UNA MEJOR JUSTICIA

# Corte Suprema concretó 58 designaciones de magistrados

*El año 2011 se vio marcado por la cantidad de nuevas designaciones de magistrados de los diferentes fueros e instancias, como resultado de las elecciones realizadas en las sesiones plenarias de los ministros de la Corte Suprema de Justicia. De esta manera se llenaron cargos que se encontraban vacantes en todas las circunscripciones judiciales del país.*

Con este trabajo se da cumplimiento a uno de los objetivos asumidos por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia integrado por el titular de la máxima instancia judicial, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, y los vicepresidentes primero Prof. Dr. Antonio Fretes y segundo Prof. Dr. Oscar Bajac. Los mismos han impulsado, junto con sus demás colegas ministros, la selección de magistrados para llenar los cargos vacantes de manera a dar mayor celeridad a los procesos judiciales.

El objetivo fue favorecer el acceso a la Justicia, brindando a la ciudadanía un Poder Judicial con mayor número de magistrados en actividad.

El total de designaciones realizadas en el 2011 alcanzó 58 cargos. Las mismas fueron resueltas durante las 45 sesiones plenarias llevadas a cabo en dicho año y que corresponden a Miembros de Tribunal de Apelación, Jueces de primera instancia y jueces de Paz de todas las circunscripciones del país.



Tal es así que de las 58 designaciones un total de 24 corresponden a camaristas, 15 a jueces de Primera Instancia y 19 a jueces de Paz.

## Designaciones por Circunscripciones

| MIEMBROS         | CANTIDAD  |
|------------------|-----------|
| Central          | 14        |
| Itapúa           | 4         |
| Concepción       | 1         |
| Caaguazú         | 2         |
| Ñeembucú         | 1         |
| Misiones         | 1         |
| Presidente Hayes | 1         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>24</b> |

| JUECES DE PRIMERA INSTANCIA | CANTIDAD  |
|-----------------------------|-----------|
| Central                     | 6         |
| San Pedro                   | 2         |
| Concepción                  | 1         |
| Alto Paraná                 | 2         |
| Canindeyú                   | 1         |
| Cordillera                  | 2         |
| Presidente Hayes            | 1         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>15</b> |

| JUECES DE PAZ    | CANTIDAD  |
|------------------|-----------|
| Salto del Guairá | 3         |
| Caazapá          | 1         |
| Ñeembucú         | 1         |
| Alto Paraná      | 3         |
| Concepción       | 2         |
| Caaguazú         | 1         |
| Itapúa           | 1         |
| Canindeyú        | 1         |
| Capital          | 5         |
| San Pedro        | 1         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>19</b> |

OFICINA DE MEDIACIÓN DEL PODER JUDICIAL

# Se consolida uso de métodos alternativos para resolver conflictos

*Métodos que promueven la solución de problemas por vías alternativas, es lo que viene ofreciendo la Oficina de Mediación del Poder Judicial al usuario. La dependencia, afianzó en el 2011 su servicio realizando consultorías en diversas oficinas de la capital e interior del país, a fin de recabar datos, reclamos y sugerencias de la ciudadanía.*

En el 2011, además de estas consultorías, se logró el incremento de la cantidad de casos mediados y de acuerdos logrados en conflictos judicializados. También se estableció el sistema de audiencias y se informó sobre los alcances de la acordada 428/06, a los jueces de las diversas Circunscripciones, magistrados y funcionarios judiciales participaron de varios cursos de capacitación, tales como el de actuación en Mediación Penal en la ciudad de Coronel Oviedo, el 30 de noviembre y 1 de diciembre del 2011.

En el período citado, se incrementó el número de mediadores con lo cual se mejoró la calidad y cantidad de casos atendidos. Gracias a la gestión realizada por la ministra responsable del área de Mediación, doctora Gladys Bareiro de Mónica, se incorporaron también nuevos sistemas informáticos.

En el marco del convenio de cooperación suscripto entre la Corte Suprema de Justicia y la Universidad Iberoamericana se realizaron pasantías en las oficinas Mediación, dirigidas a alumnos de la citada institución. También se firmó en



octubre del 2011 un convenio de cooperación entre la Corte y el Colegio de Escribanos del Paraguay, y se procedió a la realización de charlas de sensibilización sobre el acceso a la Justicia de personas en condición de vulnerabilidad en el marco de Las 100 reglas de Brasilia dirigidas a defensores públicos, jueces y funcionarios en general de las ciudades de San Lorenzo, Capiatá, Caacupé, Paraguari, Coronel Oviedo, Villarrica, Asunción, Caazapá, Ciudad del Este, Pilar, Encarnación, San Pedro, entre otros.

Para el 2012, la Oficina de Mediación pretende realizar cursos de mediación en el ámbito Penal Civil, Comercial y Laboral, así como realizar consultorías en diversas oficinas del interior del país, para el relevamiento de datos estadísticos y sugerencias.

**Estadísticas de la Oficina de Mediación de casos ingresados de enero a noviembre del 2011**

| Fueros                                      | Con acuerdo | Sin acuerdo | Incomparecencia | Total de casos Ingresados |
|---|-------------|-------------|-----------------|---------------------------|
| Civiles y Comerciales, Niñez y Adolescencia | 65          | 63          | 95              | 223                       |
| Penales                                     | 27          | 57          | 71              | 155                       |
| Extrajudiciales                             | 345         | 154         | 575             | 1074                      |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>437</b>  | <b>274</b>  | <b>741</b>      | <b>1452</b>               |



# Mejoras en el ordenamiento de expedientes archivados

*Los expedientes finiquitados y paralizados remitidos de las diferentes instancias jurisdiccionales, así como los protocolos notariales, expedición de testimonios y expedientes judiciales, son celosamente ordenados y guardados tal como lo establece la ley. Asimismo, se aclara que los documentos manejados en archivo son de "Propiedad Pública" y que por su naturaleza e importancia representan el Patrimonio Documental del Poder Judicial.*

Actualmente, el Archivo General cuenta con depósitos amplios con expedientes ordenados, clasificados y ubicados de acuerdo a criterios basados por Jurisdicción, volumen, cantidad, encargados y secuencia. Se ha establecido un mecanismo de control de entrada y salida de expedientes facilitando los datos estadísticos para el 2011.

El ordenamiento realizado por área, ha facilitado en gran medida dar cumplimiento regular a los requerimientos de expedientes solicitado vía oficios por las diferentes instancias jurisdiccionales, que suman aproximadamente 500 por mes. Los expedientes antiguos de las décadas de los años 1.814 en adelante, algunos de ellos considerados "Documentos de Relevancia Histórica", están ubicados en el depósito del segundo piso del Palacio de Justicia de Asunción, el que se encontraba en total abandono hasta el año 2010. A la fecha los documentos se encuentran ordenados en un 70%.



Con la habilitación del nuevo local se solucionó un grave problema que consistía en el hacinamiento de expedientes dentro del Poder Judicial, mientras la cantidad de expedientes remitidos por los diferentes tribunales y juzgados, también va en aumento. En ese sentido, se remitieron al Archivo General de los Tribunales un total de 56.792 expedientes durante el año 2011, provenientes de la Corte Suprema de Justicia (669), los tribunales de Cuentas (659), tribunales de Apelación civil (157), juzgados penales (6.564), juzgados civiles (8.198).

De esta manera se puede considerar que se logró plenamente el objetivo propuesto para el 2011, basado en una mejor organización de los expedientes y archivos, así como el funcionamiento y la rapidez a la hora de responder los oficios recibidos.

## Estadísticas 2011

| Dependencia                              | Expedientes recibidos |
|--|-----------------------|
| Corte Suprema de Justicia                | 669                   |
| Tribunal de cuentas 1ra sala y 2da. Sala | 659                   |
| Tribunal de Apelación Civil y Comercial  | 157                   |
| Juzgado Penal                            | 6.564                 |
| Juzgado Civil y Comercial                | 8.198                 |
| Juzgado de Niñez y Adolescencia          | 7.231                 |
| Juzgado Laboral                          | 5.867                 |
| Juzgado de la Justicia Letrada           | 11.426                |
| Juzgado de Paz de la Encarnación         | 3.982                 |
| Juzgado de Paz de la Catedral            | 12.000                |
| Juzgado de Paz de Zeballos Cué           | 39                    |
| <b>Total</b>                             | <b>56.792</b>         |



## RESOLUCIONES JUDICIALES

# Estadísticas de los fueros civil y penal

*Con el objetivo de realizar un trabajo de manera eficaz en los distintos fueros de la Justicia se ha realizado una labor conjunta de autoridades y funcionarios para lograr la agilización de la base de datos judiciales. Las estadísticas muestran los avances y logros en materia de resoluciones de casos judiciales.*

En el fuero Penal en Asunción, en el período de enero a diciembre del año 2011, los Juzgados de Primera Instancia dictaron 24.355 Autos Interlocutorios y 1.419 Sentencias Definitivas, mientras que en las Cámaras de Apelación se resolvieron 1.230 Autos Interlocutorios y 386 Sentencias Definitivas. Igualmente, la estadística muestra que en el año 2011 se resolvieron 8.694 causas, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Distribución de Causas Penales.

Entre las principales causas ingresadas figuran: tenencia y tráfico de drogas 358, coacción sexual 94, robo y robo agravado 946, hurto grave 606, homicidio doloso 243, abuso sexual en niños 200, incumplimiento alimentario 250, violencia familiar 303, homicidio culposo 151, lesión 196, exposición al tránsito terrestre 867, hurto 774.

Además, entre las medidas dictadas en Primera Instancia se puede mencionar: 576 medidas sustitutivas, 2.194 medidas alternativas, 1.488 prisión preventiva. Así también en los juzgados de garantías y penal de adolescencia se resolvieron: 1.132 rebeldía/ captura; 571



condena/ procedimiento abreviado; 1.006 suspensión de procedimiento; 2.121 extinción, criterio de oportunidad, sobreseimiento; 262 apertura a juicio oral. Asimismo, a nivel de Juicios Orales fueron dictadas las siguientes resoluciones: 50 absoluciones, 64 extinciones y sobreseimientos, 182 condenas.

## Estadísticas del Fuero en lo Penal - Asunción Enero a diciembre de 2011

### PRIMERA INSTANCIA

|                          | A.I.          | S.D.         |
|--------------------------|---------------|--------------|
| Garantías Nº 1           | 1.153         | 74           |
| Garantías Nº 2           | 1.201         | 45           |
| Garantías Nº 3           | 1.214         | 57           |
| Garantías Nº 4           | 1.311         | 58           |
| Garantías Nº 5           | 1.121         | 67           |
| Garantías Nº 6           | 1.130         | 60           |
| Garantías Nº 7           | 1.155         | 61           |
| Garantías Nº 8           | 1.183         | 66           |
| Garantías Nº 9           | 1.136         | 83           |
| Garantías Nº 10          | 748           | 86           |
| Garantías Nº 11          | 916           | 58           |
| Garantías Nº 12          | 1.009         | 62           |
| Garantías Nº 13          | 207           | 2            |
| Delitos Económicos       | 164           | 2            |
| Penal de la Adoles Nº 1  | 673           | 41           |
| Penal de la Adoles Nº 2  | 684           | 46           |
| Juicio Oral              | 302           | 225          |
| Juicio Privado           | 515           | 66           |
| Liquidación Nº 1         | 4             | 8            |
| Liquidación Nº 3         | 732           | 18           |
| Garantías Constitucional | 43            | 96           |
| Ejecución Nº 1           | 1.205         | 0            |
| Ejecución Nº 2           | 1.449         | 0            |
| Ejecución Nº 3           | 1.358         | 0            |
| Ejecución Nº 4           | 1.349         | 0            |
| <b>TOTAL</b>             | <b>24.355</b> | <b>1.419</b> |



**SEGUNDA INSTANCIA**

|                       |       |
|-----------------------|-------|
| Casos Resueltos       | 451   |
| Sentencia Definitiva  | 386   |
| Finiquito             | 5     |
| Autos Interlocutorios | 1.230 |

**Estadística Civil - Asunción**

En cuanto al fuero civil, en Capital, en el periodo de enero a diciembre en los diferentes juzgados se registraron 4.208 expedientes y se dictaron y remitieron a la sección de Estadísticas 2.809 Autos Interlocutorios y 994 Sentencias Definitivas.



**Capital / Corte Suprema de Justicia**

| <b>A. Expedientes registrados</b> |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |              |
|-----------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------------|
|                                   | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOT          |
|                                   | 73  | 267 | 433 | 310 | 359 | 478 | 343 | 353 | 319 | 418 | 253 | 83  | <b>4.208</b> |
| <b>B. Resoluciones Recibidas</b>  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |              |
| A.I.                              | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL        |
|                                   | 3   | 335 | 180 | 181 | 219 | 304 | 231 | 174 | 393 | 245 | 261 | 283 | <b>2.809</b> |
| A.I. FINIQ                        | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL        |
|                                   | 1   | 228 | 87  | 89  | 102 | 135 | 120 | 79  | 151 | 131 | 90  | 166 | <b>1.379</b> |
| A.I. REF                          | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL        |
|                                   | 2   | 107 | 93  | 92  | 117 | 169 | 111 | 95  | 242 | 114 | 176 | 116 | <b>1.434</b> |
| S.D.                              | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL        |
|                                   | 10  | 37  | 78  | 50  | 95  | 190 | 112 | 62  | 75  | 87  | 106 | 92  | <b>994</b>   |



## AUDITORIA DE GESTIÓN JUDICIAL

# Bregando por el buen desempeño de la actividad jurisdiccional

*La Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, creada como un órgano de control dependiente de la Corte Suprema de Justicia, centró su trabajo en asegurar el buen desempeño de los cargos, despachos y dependencias judiciales, así como vigilar la ordenada tramitación de los juicios y el pronunciamiento de los fallos en términos de ley.*

Con la implementación en el 2011 del Formulario de Recopilación de Información Estadística (FRIE), se pudo monitorear la cantidad de autos interlocutorios y sentencias definitivas emitidos en los juzgados de cada una de las circunscripciones judiciales del país; así como también el número de audiencias suspendidas.

Dichas suspensiones se dieron en la mayoría de los casos por incomparecencias del acusado, de la fiscalía y del abogado defensor, así como por pedido de suspensión de las partes.

Entre las investigaciones más destacadas realizadas por esta dependencia se encuentran el caso de nueve magistrados investigados por haber supuestamente liberado el ingreso al país de cargamentos de dudosa procedencia, a través de amparos judiciales.

Otros casos resaltantes constituyen el de los abogados de las víctimas del siniestro del Supermercado Ycuá Bolaños, quienes reclamaron el pago de sus honorarios a éstas últimas; así como también, el sumario para encontrar a



los camaristas que posibilitaron la extinción por la mora judicial de ocho años, en la causa de “auxilio” irregular de G. 130.000 millones al Banco Desarrollo por parte del Banco Central del Paraguay.

### **Funciones y objetivos de Superintendencia Judicial**

La Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial tiene la función de colaborar con el Consejo de Superintendencia en el control judicial para asegurar una ordenada y eficiente tramitación de los juicios y el pronunciamiento de los fallos en término de ley, respetando el principio de independencia judicial, así como ejercer el control correspondiente sobre los auxiliares de justicia de conformidad con la normativa

aplicable a la materia. Esta Dirección fue creada mediante la Acordada N° 478 de fecha 9 de octubre de 2007 como una dependencia directa de la Corte Suprema de Justicia a través del Consejo de Superintendencia de Justicia.

Su estructura organizativa y funcional apunta a fortalecer la gestión del Consejo de Superintendencia en materia de control y supervisión. Se encarga de supervisar la ejecución de auditorías de gestión judicial, emitir y remitir informes sobre las mismas al Consejo de Superintendencia, además de formar parte y dirigir el Comité de Control de Calidad de Auditoría Judicial, que estará conformado por el Director y los jefes de los tres departamentos.



## SISTEMA NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES

# Trabajando por un mayor acceso a la Justicia para todos

*El servicio de los Facilitadores Judiciales es un programa nacional del Poder Judicial dentro del marco de la aplicación de políticas públicas de acceso a la justicia para grupos en situación de vulnerabilidad. Actualmente, el programa abarca a 11 Departamentos y 92 Distritos de nuestro país, contando con 1.164 voluntarios, de los cuales 465 son mujeres.*

La implementación del Programa Nacional de Facilitadores Judiciales ha tenido múltiples impactos, ya que se constituye en ejemplo de participación ciudadana en la administración de Justicia, actúa como un instrumento de prevención y sirve como un mecanismo de formación jurídica y cívica de la ciudadanía.



Dentro del Plan Operativo Anual, en mayo del 2011 se inició la implementación del Programa en las circunscripciones judiciales de Caaguazú e Itapúa. Asimismo, en la ciudad de Concepción, se tomó el juramento de Líderes indígenas de la etnia Sanapaná, de las comunidades Ñande –Yvy Pave, Redención y San Roque, en el lugar denominado Calaverita, cumpliendo con el objetivo de incluir a todos los sectores sociales dentro del sistema judicial, un hecho

histórico y sin precedentes en la Justicia paraguaya. Además se sumaron nuevos facilitadores en los distritos de Ñeembucú, Caaguazú, Central e Itapúa.

El sistema suscribió convenios de cooperación con la Municipalidad de Asunción, el INDERT, gobernaciones y varios otros municipios del país. También, por considerar la Lengua Guaraní como una de las herramientas



primordiales en la difusión del sistema en las áreas rurales, la Oficina impulsó un curso de guaraní para sus funcionarios.

Se firmó un convenio de cooperación con la Empresa Recicladora del Este Sociedad Anónima (REDESA) donde se dispuso recolectar los papeles desechados por la Oficina de Ingresos Judiciales y la Imprenta; comprometiéndose dicha empresa a reciclarlos y entregarlos a la Oficina del programa nacional de voluntarios de Justicia para la ejecución de un proyecto consistente en la elaboración de ejemplares de Constitución Nacional adaptada para niños y niñas, que ya fueron entregados en gran número a diversos



centros educativos. En el marco de las “100 Reglas de Brasilia”, jueces de las circunscripciones judiciales de Concepción, Paraguari, Misiones, Ñembucú y Caazapá, fueron capacitados, asumiendo el compromiso de difundir dichas reglas.

Buscando potenciar el acercamiento de la Justicia con la ciudadanía, desde setiembre del 2011, se realizaron jornadas informativas en el espacio brindado por el programa televisivo “Bien Temprano” emitido por Canal 13 en su bloque “El 13 en tu Barrio”. Algunos de los barrios visitados fueron Solares e Itá Yvate de Lambaré, Plaza Villa SNT de Villa Elisa, Barrio Barcequillo de San Lorenzo, Plaza Emiliano R. Fernández de Guarambaré, Cancha Club Estanzuela y Mercado de Abasto de Fernando de la Mora, además de otros barrios de las ciudades de Ñemby y Luque.





# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Adecuada ejecución del presupuesto del Poder Judicial

*La Corte Suprema de Justicia encaró acciones tendientes a mejorar la recaudación de los Ingresos Judiciales, así como la aplicación efectiva de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación, su evaluación, seguimiento y control cualitativo y cuantitativo de los programas de ejecución presupuestaria.*

Durante el ejercicio fiscal 2011 para la Corte Suprema de Justicia fue asignado un presupuesto consistente en G. 837.155.587.518.

De este monto, hasta finales de noviembre fueron ejecutados G. 569.819.532.207, lo que representa el 68% del presupuesto con que se cuenta.

En ese sentido, para servicios personales fueron destinados más de G. 467 mil millones, servicios no personales G. 41 mil millones, bienes de consumo más de G. 10 mil millones y en inversión física G. 42 mil millones.

En el rubro de servicio de deuda pública se ejecutaron G. 1.519.272.601, transferencias G. 1.137.595.458 y otros gastos G. 5.012.662.288.

En cuanto a los ingresos, se logró un diferencia positiva del 28,12% con respecto al ejercicio 2010 en el mismo periodo. En valores absolutos representan Gs.51.799.852.561 más en el ejercicio 2011, a nivel país.



| DESCRIPCION                   | PRESUPUESTO VIGENTE    | EJECUTADO              | SALDO                  | % EJEC.    |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------|
| 100 SERVICIOS PERSONALES      | 596.137.211.560        | 467.983.636.827        | 128.153.574.733        | 79%        |
| 200 SERVICIOS NO PERSONALES   | 83.266.430.903         | 41.275.418.196         | 41.991.012.707         | 50%        |
| 300 BIENES DE CONSUMOS E INS. | 20.457.950.340         | 10.555.389.013         | 9.902.561.327          | 52%        |
| 500 INVERSION FISICA          | 118.064.440.496        | 42.335.557.824         | 75.728.882.672         | 36%        |
| 700 SERV.DEUDA PUBLICA        | 4.468.769.207          | 1.519.272.601          | 2.949.496.606          | 34%        |
| 800 TRANSFERENCIAS            | 6.526.260.000          | 1.137.595.458          | 5.388.664.542          | 17%        |
| 900 OTROS GASTOS              | 8.234.525.012          | 5.012.662.288          | 3.221.862.724          | 61%        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>          | <b>837.155.587.518</b> | <b>569.819.532.207</b> | <b>267.336.055.311</b> | <b>68%</b> |



EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO CON CRITERIOS AUTÓNOMOS

# Autarquía presupuestaria favorece mejor servicio judicial

***Unas de las líneas de acción para fortalecer la independencia de la Justicia, fue consolidar la autarquía presupuestaria del Poder Judicial. Dicho proceso (administrativo/financiero), iniciado en el año 2010, permitió a la Corte Suprema de Justicia la administración y modificación directa de sus recursos propios (Fuente de Financiamiento 30), posibilitando una mayor eficacia y eficiencia en las gestiones de recaudación y pago, respectivamente.***

En la Ley de Presupuesto del 2011, fue complementado dicho proceso, incorporando el manejo independiente de las modificaciones presupuestarias y del plan financiero, sujeto a la autorización por parte de la máxima autoridad institucional, y su posterior comunicación al Ministerio de Hacienda. Con esto se facilita la distribución de los recursos, aprobados por Ley para la Institución, en tiempo y forma, acordes a los requerimientos, siempre ajustados a los principios y normativas que rigen en materia presupuestaria.

Durante la gestión de implementación de la autarquía presupuestaria, la Corte Suprema de Justicia ha destinado recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el éxito de dicho proceso, tanto a nivel de la Capital, como en las distintas Circunscripciones Judiciales del País. Por lo expuesto, y considerando que la Ley de Presupuesto incluye la estimación de los ingresos y la programación de los gastos para el Ejercicio Fiscal de cada

año, para la Corte Suprema de Justicia fue fundamental la inclusión de lo dispuesto en los artículos 11, 28, 73, 74, 75 y 76 de la Ley N° 4249/11 en la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012.

La ampliación de las prerrogativas de la Corte Suprema de Justicia para administrar su presupuesto, constituye un importante logro para la Justicia, que concreta este derecho incluido en la Constitución Nacional.



SERVIDORES PÚBLICOS PARA UN MEJOR ACCESO A LA JUSTICIA

# Recursos Humanos con visión de servicio a la ciudadanía

*La Dirección de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia en el 2011 desarrolló acciones en el marco de una política de gestión orientada al servicio de una administración de Justicia más capacitada.*

Teniendo en cuenta la misión de administrar y potenciar los recursos humanos de la Corte de manera eficaz y eficiente, y buscando la excelencia, se encararon actividades de gran contenido humano para alcanzar las metas propuestas. Se han administrado 326 exámenes de procedimientos en diferentes circunscripciones del país, a fin de cubrir cargos vacantes de actuarios judiciales. Entre los meses de enero a noviembre del 2011, han sido administrados 3.238 test psicotécnicos a los postulantes de las circunscripciones judiciales de la capital y del interior del país.

El Programa de Inducción sirvió para la información de 530 nuevos funcionarios, mediante charlas sobre la reglamentación interna y procedimientos administrativos, conforme a la Acordada N° 709/11 del Sistema Disciplinario de la Institución, así como la Estructura Organizacional de la Corte.

Se ha aplicado el Sistema de Procedimiento de Evaluación para ascensos, nombramientos, confirmaciones, nombramientos de interinos, traslados y comisiones previstos en el presupuesto institucional. Han sido utilizados nuevos instrumentos de evaluación, elaborados



de conformidad a los requerimientos de cada cargo. Esto a su vez permitirá realizar la implantación de un sistema de cargos y salarios como parte del Plan de Carrera, contenido en el Programa institucional.

Se ejecutaron además programas de capacitación conforme al plan anual. Actualmente se cuenta con un convenio interinstitucional con el Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES) dependiente de la Universidad Nacional de Asunción, a través del cual se realizan actividades formativas específicas.

### Asistencia a funcionarios

En materia de asistencia y servicios a funcionarios, se benefició a 1.512 personas a través de consultas con profesionales médicos y atención de personal paramédico



para la atención de consultas urgentes. Igualmente, se desarrolló un Programa de Nutrición que brindó atención a 881 trabajadores judiciales.

El programa incluyó consultas referentes a la nutrición para embarazadas, salud bucodental dirigida a niños de la guardería, alimentación saludable, alimentación dislipidémicos y alimentación para hipertensos. También se desarrolló un programa de Medicina Preventiva. En el marco de dicho programa han sido desarrolladas jornadas de vacunación con relación a: Influenza, Neumococo, Tétano y Difteria. Asimismo, se hicieron controles de Densitometría ósea, de Glicemia, exámenes ginecológicos, mamográficos y bucodentales, además de charlas sobre obesidad y sus riesgos, así como la distribución de materiales informativos sobre enfermedades prevenibles. La Guardería “Dulce Despertar”, que brinda una atención especializada para hijos de funcionarios, en el 2011 cumplió once años de funcionamiento y actualmente alberga a más de 68 niños/as de entre 2 y 4 años, supervisados por 4 maestras titulares, 3 auxiliares, 1 coordinadora y también cuenta con profesionales que brindan apoyo técnico (psicóloga, pediatras, enfermera y odontóloga). Por otra parte, la División de Eventos de Integración ha realizado actividades propiciando los espacios de esparcimiento y confraternidad entre los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia desarrollando jornadas como feria artesanal con la exposición de trabajos realizados por funcionarios del Poder Judicial, internos de la Penitenciaría Nacional, internas del Correccional de Mujeres del Buen Pastor, Asociación de Mujeres Artesanas del Bañado y Mujeres Artesanas de la Manzana de la Rivera.



### Oficina de información y Orientación Judicial

La Oficina de Información y Orientación Judicial Básica atendió a más personas en las ventanillas ubicadas en diversos sectores de la principal sede judicial del país. La estadística señala que se registró un aumento de 30% de información solicitada por la ciudadanía. Dio muy buen resultado la habilitación de un Área de Información en planta baja de la torre norte, el funcionamiento de una Oficina de Información en San Lorenzo, la elaboración de una guía de Orientación Judicial relacionado a los diferentes servicios tanto jurisdiccionales como administrativos y un tríptico “La Justicia te puede ayudar”. Desde el mes de julio y a los efectos de dar cumplimiento a Las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la Justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad se han designado a tres funcionarios en Asunción y uno en San Lorenzo, quienes personalmente acompañan al público hacia los diferentes servicios que ofrece la Corte Suprema de Justicia.

NUEVA LOGÍSTICA DE TRABAJO Y GESTIÓN

## Modernización avanza en Registros Públicos

*A inicios del 2011, la Dirección de Registros Públicos se trasladó a su nueva sede, ubicada sobre la Avda. Eusebio Ayala y de la Victoria. La mudanza, desde su anterior ubicación en el Sub Suelo 1 del Palacio de Justicia, significó el envío de más de 2.000.000 de registros de títulos mobiliarios e inmobiliarios inventariados. Para el 2012, se pretende implementar el Sistema Informático Catastro Registral entre la Dirección General de los Registros Públicos y el Servicio Nacional de Catastro.*

En la nueva sede de la Dirección de Registros Públicos se puso en marcha la implementación de una nueva logística de trabajo y gestión mediante la división de las tareas de registración por especialidades: División de Inscripción y División de Publicidad Registral. El actual Archivo Inmobiliario cuenta con innumerables mejoras que facilitan no solo la búsqueda de los asientos registrales, sino principalmente el control y resguardo de los mismos, tales como modernos archivos metálicos especialmente diseñados, cámaras que integran un circuito cerrado monitoreado durante las 24 hs., un sistema contraincendios y de refrigeración.

También en el 2011 se creó un Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Registros Públicos, compuesto por la Oficina de Consultas y la de Denuncia de Irregularidades Registrales. Esto permitió un avance en la redacción del nuevo marco legal que regirá a la DGRP y al SNC en el marco del Proyecto PROCAR. Con el Colegio



de Escribanos del Paraguay se concretó un acuerdo para la designación de dos notarios que realizan el seguimiento de los documentos en las distintas oficinas registrales, a pedido de sus colegas.

La cantidad de documentos ingresados en la Oficina de Denuncia de Irregularidades Registrales ha sido de 860, siendo expedidas 708 contestaciones. Por otro lado, las estadísticas hablan de que 600 personas al mes, estimativamente unas 30 por día, se acercaron al Departamento de Asesoría Jurídica para consultar sobre



documentos expedidos por las Secciones, correcciones, anulaciones y urgimientos entre otros.

### Avances

Un incremento de los niveles de seguridad en el acceso y manejo del sistema informático fue uno de los avances más importantes en la DGRP. El nuevo modelo de trabajo contempla a un responsable para cada proceso y otorga rangos de privilegios a cada usuario, con acceso personalizado. Otros avances fueron la implementación de los procesos informatizados, minimizando así el deterioro

del acervo registral, la reducción del tiempo para la inscripción de actos inmobiliarios de 20 días (plazo legal) y de la rúbrica de libros de comerciantes de varios meses a 8 días o menos. Igualmente se ha reducido el tiempo para la expedición de certificados e informes de condiciones de dominio de 10 días (plazo legal) a menos tiempo, entre otros.

El Sistema Informático Registral (SIR), se encuentra



operativo y disponible en su totalidad para la carga masiva y a rogatoria de las transacciones inmobiliarias. Además se logró la participación de los funcionarios y las jefaturas en la conversión a formato digital de los asientos registrales, logrando con ello un cambio acumulativo en la cultura de la institución hacia una modernización.

En el marco del Proyecto Umbral, se puede mencionar que se encuentra habilitada una ventanilla exclusiva de ingreso y egreso de documentos vinculados tanto al Sistema Unificado de Apertura de Empresas como a los que se relacionan al Convenio suscrito entre la Corte Suprema

de Justicia y la Entidad Binacional Yacyretá.

### Trabajo con el Servicio Nacional de Catastro

Para el año 2012, la Dirección General de Registros Públicos, pretende implementar el Sistema Informático Catastro Registral entre la Dirección General de los Registros Públicos y el Servicio Nacional de Catastro, que se constituirá en una base de datos físico-jurídico de los inmuebles registrados de la República.

Al mismo tiempo, tiene por objetivo presentar al Parlamento nacional, el proyecto del nuevo marco legal que actualiza

y moderniza las normas registrales y catastrales, así como consolidar la base de datos completa del Registro Inmobiliario de la DGRP.

Por otro lado, es importante resaltar, que por primera vez en el Paraguay, en setiembre del 2012 se realizará el “XXV Encuentro Latinoamericano de Consulta Registral”, organizado de manera conjunta con el Colegio de Escribanos del Paraguay. El citado evento centralizará la visita de los diferentes representantes de los registros latinoamericanos, a fin de intercambiar ideas, dudas y problemas existentes cotidianamente en dicha área.



CAPACIDAD OPERATIVA ANTE AUMENTO DE EXPEDIENTES

# Casi 1 millón de automotores matriculados hasta el 2011

**La Dirección del Registro de Automotores alcanzó un total de 984.598 vehículos matriculados en el 2011. Se ha logrado -en trabajo conjunto y coordinado con la Dirección de Tecnología, Dirección de Ingresos Judiciales y el Consorcio RUA- la habilitación de ventanillas de cobranzas en distintas plantas verificadoras del país.**



Las plantas verificadoras están ubicadas en San Juan Bautista Misiones; Paraguari; Caacupé; Caaguazú; Cnel. Oviedo; Villarrica; Pedro Juan Caballero; Loma Plata, además de mantener las ventanillas de cobranzas habilitadas en: sede judicial de Caazapá, de Concepción, de Ciudad del Este, de Encarnación, de la Dirección del Registro de Automotores de Asunción y sede del Palacio de Justicia de Asunción.

Otro punto a resaltar es el Plan Piloto de Matriculación de Motocicletas Nacionales Tramite Acelerado con el cual



se ha logrado que las Oficinas habilitadas matriculen los bicis en las ciudades de San Lorenzo, Encarnación, Ciudad del Este y Concepción. Estas oficinas son actualmente de carácter permanente por el éxito obtenido en la cantidad de solicitudes de matriculaciones y por las ventajas ofrecidas a los usuarios de motocicletas.

El Registro de Automotores cuenta con una Oficina Registral Central con sede en Asunción y 14 Oficinas Regionales: Caacupé, Caaguazú, Caazapá, Ciudad del Este, Concepción, Coronel Oviedo, Encarnación, San Lorenzo, Paraguari, Pedro Juan Caballero, Pilar, San Juan Bautista de las Misiones, Villarrica, Filadelfia.

Otro objetivo logrado fue la incorporación de la ventanilla de informes y reclamos que surgió de la necesidad de satisfacer al usuario de una información precisa y de un personal idóneo y calificado en materia técnico registral, así como de consultas básicas.

En el transcurso del 2011 se notó una capacidad operativa ante el aumento constante en el ingreso de expedientes. El promedio de ingreso de expedientes en los últimos meses fue de 900 entradas semanales cifra que casi duplica la cantidad registrada en años anteriores.

En el 2011 también se propició un proceso de calidad y agilidad en la tramitación de expedientes y en la entrega de documentos. En ese contexto, los expedientes y sus cédulas correspondientes ya no son armados en ventanilla de Mesa de salida, la función actualmente es exclusiva de un funcionario auxiliar. Asimismo se logró que los expedientes sean retirados con cédulas y chapas con márgenes de errores reducidos en la entrega.

## Cantidad de Automotores Matriculados durante el año 2011

| Tipo                | Tipo de Inscripción | Cantidad       |
|---------------------|---------------------|----------------|
| Automotores         | Definitivo          | 569.857        |
| Autos Antiguos      | Definitivo          | 1.485          |
| Motocicleta         | Definitivo          | 230.062        |
| Motos Antiguas      | Definitivo          | 121            |
| Maquinaria Agrícola | Definitivo          | 25.929         |
| Automotores         | Transitorio         | 117.536        |
| Motocicleta         | Transitorio         | 35.490         |
| Maquinaria Agrícola | Transitorio         | 4.118          |
| <b>Total</b>        |                     | <b>984.598</b> |

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJECUTADO BAJO ESCRITOS CONTROLES

# Inversiones fueron destinadas a optimizar la calidad del servicio de justicia

**Con el objetivo de optimizar el servicio de justicia en general, la Corte Suprema ejecutó su Plan Anual de Contrataciones para el 2011, cumpliendo rigurosamente con las normas y el control de calidad en la adquisición de los insumos necesarios para la concreción de los proyectos durante el correspondiente período.**

Viendo las prioridades de diferentes áreas del Poder Judicial, la máxima instancia judicial concretó 112 llamados de los 127 realizados en el 2011 en el marco de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones. Entre las adjudicaciones más resaltantes se encuentran las relacionadas a reformas edilicias, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sistema de climatización y vehículos en general, además de seguros para diferentes áreas, sistemas de seguridad y alquileres, entre otros.

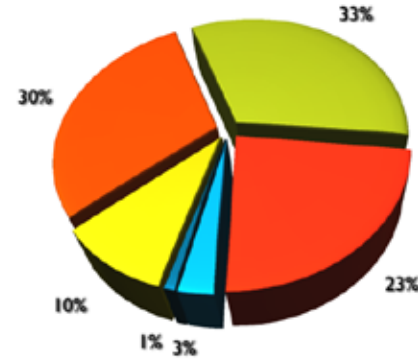
De un total de G. 96.400.100.000 invertidos, G. 300.000.000 fueron destinados al acondicionamiento de la Plaza de Eventos del Palacio de Justicia, efectuado en el segundo llamado; G. 400.000.000 para la adecuación de la fachada principal y G. 1.500.000.000 para la remodelación del Salón Auditorio. Asimismo, para el mantenimiento del sistema de climatización de las sedes judiciales de Asunción, San Lorenzo y Caacupé fueron invertidos G. 1.450.000.000.

Un total de G. 120.000.000 fue utilizado para el mantenimiento de ascensores del Palacio de Asunción; G. 800.000.000 para el mantenimiento de vehículos en talleres oficiales, y G. 1.200.000.000 en talleres alternativos. Por otro lado, G. 2.100.000.000 fueron destinados para combustibles y otros G. 1.200.000.000 para la adquisición de vehículos. Fueron adquiridos también seguros para cristales, contra incendios y robos, automóviles, equipos electrónicos y transportes por el monto de G. 6.000.000.000. Otras inversiones realizadas fueron la compra de equipos informáticos por valor de G. 6.000.000.000 e insumos para los mismos por G. 540.000.000, en el primer llamado y G. 4.600.000.000 en el segundo.

Para la construcción del edificio destinado al Ministerio de la Defensa Pública fueron invertidos G. 20.000.000.000 y en concepto de alquiler para la sede del Registro del Automotor, alrededor de G. 2.400.000.000. En tanto en materia de alquiler para juzgados, defensorías y oficinas administrativas se estimó en G. 7.000.000.000.

Es importante mencionar también que G. 1.000.000.000 fueron ejecutados para el el servicio de realización de pruebas de ADN, el cual tiene como beneficiarios a los usuarios con menores recursos económicos.

- CON RESOLUCION DE ADJUDICACION - 33%
- ADJUDICADO EN ESPERA DE RESOLUCION - 23%
- EN ESPERA DE RESOLUCION PARA APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA - 3%
- LLAMADO CON PRE-CALIFICACION EN ESPERA DE RESOLUCION - 1%
- EN PROCESO DE EVALUACION - 10%
- LLAMADOS DESIERTOS - 30%



ESTADO DEL PAC AL 30 DE NOVIEMBRE 2011

| DESCRIPCION              | CANT.      | PORCENTAJE  |
|--------------------------|------------|-------------|
| EJECUTADO                | 112        | 88,19%      |
| EN EJECUCION             | 9          | 7,09%       |
| A REALIZAR               | 2          | 1,57%       |
| A CANCELAR               | 4          | 3,15%       |
| <b>TOTAL DE LLAMADOS</b> | <b>127</b> | <b>100%</b> |

## CONTROL PARA OPTIMIZAR USO DE LOS RECURSOS

# Auditorías internas contribuyeron a mejorar gestión

*Entre las actividades llevadas adelante en el 2011 por la Dirección de Auditoría Interna de la Corte para mejorar la gestión administrativa-financiera de diferentes dependencias del Poder Judicial, se encuentran la supervisión de las Oficinas de Control y Seguimiento de las circunscripciones judiciales, la elaboración de informes de auditorías en las áreas de Verificación de Denuncias, de Gestión Administrativa y Financiera; y de Gestión de Ingresos Judiciales, entre otros.*

Evaluar el fortalecimiento de los sistemas de control interno a los procesos administrativos y financieros, realizar auditorías de seguimiento para verificar el grado de cumplimiento o implementación de las recomendaciones emanadas de informes de auditorías anteriores y las disposiciones del Consejo de Superintendencia, además de verificar las denuncias de naturaleza administrativa-financiera, derivadas de la Oficina de Quejas y Denuncias, de la Superintendencia General de Justicia, del Consejo de Superintendencia y de la máxima instancia judicial fueron algunos de los objetivos cumplidos por la Dirección de Auditoría Interna de la Corte en el 2011.

Fueron emitidos también informes de auditorías de gestión de ingresos judiciales en las circunscripciones judiciales, los cuales contenían los resultados de las gestiones de las oficinas perceptoras y los informes de apertura y cierre de cajas.



Asimismo, fueron elaborados también informes de auditorías sobre la Gestión Administrativa y Financiera, basados en la Gestión Financiera Ejercicio Fiscal del 2010, el seguimiento a la implementación de las recomendaciones realizadas en los Informes de Auditoría de Contrataciones con Códigos IA-DGAI-10-02 E IA-DGAI-10-17, verificación de pagos de viáticos a choferes y auditorías de Estados Financieros varios. En este contexto fueron remitidos 73 documentos por la mencionada dependencia. Por otro lado, quedan en proceso de verificación 73 auditorías.

| AUDITORÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y REGISTRAL   | CANTIDAD  |
|---|-----------|
| AUDITORÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS  | 11        |
| AUDITORÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL INTERIOR | 2         |
| AUDITORÍAS DE VERIFICACIÓN DE DENUNCIAS   | 60        |
| <b>TOTAL:</b>   | <b>77</b> |

Alrededor de 107 documentos que incluyen informes ejecutivos, dictámenes e informes de aperturas de Sobres en las circunscripciones judiciales del interior fueron gestionados, también por la dependencia.

Entre la capacitación recibida por los funcionarios de la citada repartición, se pueden destacar cursos sobre el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas (MECIP), un taller de Coaching, cursos de especialización en Auditoría, sobre el fortalecimiento de las Oficinas de Control y Seguimiento de las Circunscripciones Judiciales del país y el uso del Software ACL (Lenguaje de Comandos de Auditoría).



SE HABILITARON NUEVAS VENTANILLAS PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO

## Más de 115.000 antecedentes judiciales en el año 2011

**La Oficina de Antecedentes Judiciales del Poder Judicial dio trámite en el 2011 a un total de 115.597 informes de uso privado. La repartición cuenta con un nuevo programa informático ejecutable que permite a los usuarios acceder a las bases de datos de manera rápida.**

Una serie de innovaciones, como la ampliación en el espacio físico que permite a los usuarios de Justicia obtener sus documentos de manera más rápida y fácil, fueron realizadas por la Oficina de Antecedentes

Judiciales. Durante el periodo 2011 la repartición emitió en total 115.597 documentos con una recaudación de 6.471.506.088 guaraníes, puntualizando que los meses más fructíferos fueron abril con 11.483, febrero con 11.421 y marzo 11.341 informes.

En cuanto al control de oficio judicial en la capital y en el Departamento Central, en el citado año fueron emitidos en total 11.973 documentos. Entre las actividades que permiten mejorar el servicio, se procedió al traslado de

documentos correspondientes a los años 2009-2010 al archivo de la Sección en la Casa de Ayolas, lo que permite una mejor distribución del espacio físico de la repartición.

A partir de mayo se cuenta con un nuevo programa ejecutable en el que se agregó la opción de búsqueda por particulares para consultar a la Base de Datos de Identificaciones. El usuario coloca el número de cédula de la persona que solicita el antecedente y la aplicación se encarga de buscar datos coincidentes, permitiendo mayor rapidez en la entrega del documento y que no se cometan errores. Igualmente, se están realizando los trabajos para la aplicación del nuevo programa ejecutable con respecto al pago bancario, que posibilitará ingresar el número de liquidación y obtener automáticamente los datos generados en Tasas Judiciales con respecto al monto y cantidad pagada.

Otro avance destacado es que a pedido de los compatriotas residentes en España y de la jefatura de la sección, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a través del acta número 36 del 11/07/011 ha resuelto que en adelante en los documentos emitidos por la forma particular se consigne la leyenda “válido por seis meses”. En el mes de setiembre la oficina fue trasladada a la planta baja del Palacio de Justicia de Asunción; y en dicho espacio físico fueron habilitadas 5 ventanillas para la atención al público.



SISTEMA BANCARIZADO DE PERCEPCIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA

## Las recaudaciones superaron el récord

*Con un superávit de 27,50% en relación al 2010, el Poder Judicial cerró el período 2011, alcanzando así la cifra de G. 272.624.958.788 en materia de ingresos judiciales hasta el 31 de diciembre del 2011. Para el año 2012 se implementará el Sistema Bancarizado de Percepción Tributaria, con lo que se pretende seguir ofreciendo cada vez más un mejor servicio.*

La recaudación efectiva del Departamento de Ingresos Judiciales en el período Enero-Diciembre de 2011 alcanzó la suma de G. 272.624.958.788, obteniendo así un crecimiento nominal de 27.50%, en comparación al año anterior y generando así una diferencia de 58.796.817.580 guaraníes.

Del total ingresado, G. 166.597.622.116 se recaudó en concepto de tasas judiciales, G. 21.410.706.989 corresponden a tasas especiales, G. 867.070.525 a Marcas y Señales, y G. 316.017.975 a cobros varios.

En tanto, G. 968.838.736 fue lo registrado en concepto de multas y comisos, G. 1.957.570.000 a venta de formularios y G. 80.507.132.447 a tasas del Registro del Automotor.

Asimismo, se detalla que del total ingresado, G. 160.070.323.822 fueron distribuidos a la Corte Suprema de Justicia, G. 3.331.952.447 en concepto de indemnizaciones, G. 31.188.361.129 al Ministerio Público, G. 33.935.935.619 al Ministerio de Justicia y Trabajo, G.



1.957.570.000 al Ministerio de Hacienda, en concepto de venta de formularios, y G. 42.140.815.771 al Consorcio del Registro del Automotor. En cuanto al promedio de recaudación diaria, supera los G. 1.077.569.007, de los cuales G. 792.191.907 corresponden a la capital y G. 285.624.958.788 al interior del país.

### **Sistema Bancarizado de Percepción Tributaria**

El proyecto del nuevo Sistema Bancarizado de Percepción de Ingresos Judiciales tiene como objetivo fundamental mejorar el servicio a los usuarios de la Justicia de manera a aumentar la transparencia y eficiencia en la gestión



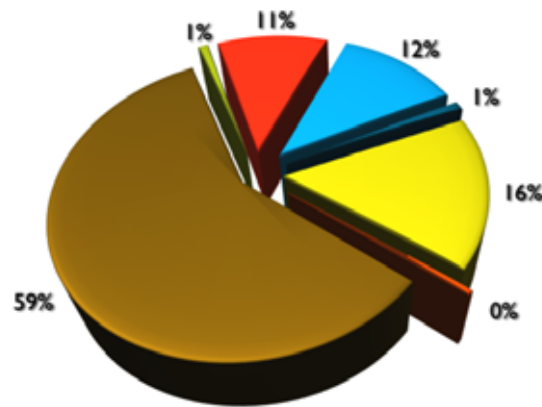


operativa y funcional de la institución, en el marco de los planes modernización de la Corte Suprema de Justicia.

El mismo está desarrollado en forma total sobre la plataforma de Internet, por lo que todas las prestaciones de esta tecnología están integradas al nuevo sistema, entre las que se pueden citar la disponibilidad de 24 horas y 7 días, constituyendo un importante avance de la institución en el campo del gobierno electrónico. El equipo encargado de la creación del servicio estuvo integrado por funcionarios de las direcciones Financiera, de Informática y Sistemas, y de Planificaciones, con el apoyo de consultores externos en el área de informática.

El sistema de percepción digital cuenta con cinco módulos:

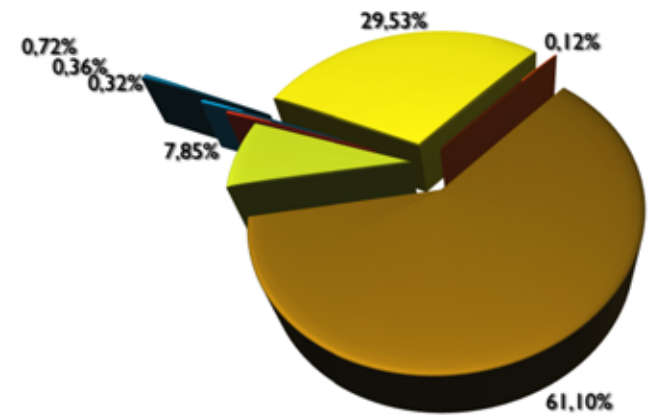
- Indemnizaciones (Corte Suprema de Justicia 3.331.952.447 - 1%
- Ministerio Público 31.188.361.129 - 11%
- Ministerio de Justicia y Trabajo 33.935.935.619 - 12%
- Ministerio de Hacienda (Formularios) 1.957.570.000 - 1%
- Consorcio del Registro Automotor 42.140.815.771 - 16%
- Winner S.R.L. /Roggio S.A./Viviendas Paraguayas S.A.) - 0%
- Corte Suprema de Justicia 160.070.323.822 - 59%



Liquidación, Tesorería, Fiscalización Tributaria, Atención al Contribuyente y Conciliaciones; los cuales permiten en un ambiente web, la administración y control de todo el proceso de recaudación y depósito, colaborando así, a brindar un mejor servicio y mayor seguridad al usuario, como también, una mayor transparencia a la ciudadanía. El servicio fue presentado en todas las circunscripciones judiciales de la República, en su versión de prueba.

Fueron elaboradas también las guías de Liquidación de Ingresos Judiciales para los tributos de los ámbitos jurisdiccional y registral. Estos materiales se constituyen en textos de consultas tanto para funcionarios como para los profesionales usuarios.

- Tasas especiales 21.410.706.989 - 7,85%
- Marcas y Señales 867.070.525 - 0,32%
- Multas y Comisos 968.838.736 - 0,36%
- Venta de Formularios 1.957.570.000 - 0,72%
- Tasas Registro Automotor 80.507.132.447 - 29,53%
- Cobros Varios 316.017.975 - 0,12%
- Tasas Judiciales 166.597.622.116 - 61,11%



INFRAESTRUCTURA MODERNA PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

# Nuevo Palacio de Justicia en San Pedro

*Entre las diferentes obras de infraestructura desarrolladas en el 2011 por la Corte Suprema de Justicia, destaca la inauguración del Palacio de Justicia de San Pedro de Ycuamandyyú. La nueva sede judicial cuenta con 8.000 m<sup>2</sup> en un terreno cedido por la Municipalidad local. La habilitación del edificio contó con la presencia de representantes de los tres poderes del Estado.*

Sobre un terreno de 11.832 m<sup>2</sup> se levanta la nueva sede judicial inaugurada en diciembre del 2011 con la presencia del Presidente de la República, Fernando Lugo, el titular de la Corte Suprema de Justicia, Luis María Benítez Riera, el vicepresidente Antonio Fretes, los ministros José Raúl Torres Kirmser, Víctor Núñez, Sindulfo Blanco, César Garay Zuccolillo, además de representantes del Poder Legislativo.

Durante el acto inaugural, el Dr. Benítez Riera refirió que con esta obra se busca brindar a la comunidad de San Pedro un edificio moderno en el que resalten los valores de la justicia, la igualdad y la honestidad. Por su parte, como superintendente de la Circunscripción Judicial de San Pedro, el ministro José Raúl Torres Kirmser afirmó que “la inauguración de la obra configura un logro importante para los 350.000 habitantes del departamento”, y que la presencia de representantes de los tres poderes del Estado “es fruto del diálogo entre instituciones y una muestra de cómo queremos que funcione la justicia: Igual para todos”. El Palacio de Justicia posee espacios exteriores



comunitarios de 8.179 m<sup>2</sup>, áreas verdes, parques y estacionamientos. Alberga también locales para 12 juzgados de Primera Instancia, 3 tribunales de apelación, 2 salas de juicios orales, 6 juzgados de Sentencia, Defensoría Pública, órganos de apoyo jurisdiccional, áreas administrativas, servicio y seguridad.





Tampoco se incluyen dependencias para la justicia penal, como el retén y celdas para imputados, así como espacios para Atención Permanente, Medicina Forense, Psicología y Asistencia Social, depósito de piezas de prueba, oficina técnica penal, entre otros. Asimismo, incluye instalaciones

especiales, sistema de climatización, ascensores, sistema de telefonía, red informática, detección y combate contra incendio, alarma contra robos e intrusos, circuito cerrado, generador de emergencia, pozo artesiano, mobiliario interior, exterior y señalizaciones.

PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS

# Modernas obras de infraestructura en las circunscripciones

*El Poder Judicial impulsó varias obras y proyectos de infraestructura física, durante el 2011, con el fin de brindar comodidad a los usuarios, proveer a los operadores el ambiente laboral adecuado para el correcto desempeño de sus funciones y optimizar el servicio de Justicia en general.*



Sede judicial de Ayolas

Entre las principales iniciativas concretadas durante el 2011 a través del programa ejecutado por la Dirección de Infraestructura Física, pueden mencionarse: La habilitación del Palacio de Justicia de San Pedro y varios juzgados de Paz en las circunscripciones judiciales de Guairá, Misiones, Cordillera y Caaguazú, entre otros; además de trabajos de reacondicionamiento en los locales del ex juzgado de Primera Instancia de Luque y del actual local



Palacio judicial de Caacupé



Palacio judicial de Ciudad del Este

de la mencionada jurisdicción, y de los juzgados de San Roque, Catedral, la Encarnación, Villa Hayes y de la Niñez y la Adolescencia de Luque.

Se llevó a cabo también la habilitación de nuevas oficinas para el Tribunal de Cuentas en el sexto piso de la torre norte del Palacio de Justicia de Asunción, así como la remodelación del Salón Auditorio, la habilitación de una Plaza de Eventos en el segundo piso, acondicionamiento de la fachada principal, reorganización de espacios en el sub suelo 1 y del Departamentos de Ingresos Judiciales; todo esto en la sede judicial de la capital.

Durante el mismo período, se inició, también la construcción



Palacio Judicial de Coronel Oviedo



**Palacio Judicial de Caazapá**

del edificio destinado al Ministerio de la Defensa Pública. Fueron relevados datos para la preparación de la documentación técnica para llamado a mantenimiento de edificios judiciales de las circunscripciones de Capital, Central, Cordillera, Chaco, Guairá, Misiones, Itapúa y Amambay.



**Palacio Judicial de Concepción**

Se presentaron varias propuestas para el asiento de la Circunscripción Judicial de Villa Hayes y el anteproyecto del edificio de Caacupé para asiento de la Defensa Pública.

Fue reorganizado el edificio alquilado en Lambaré para el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal.



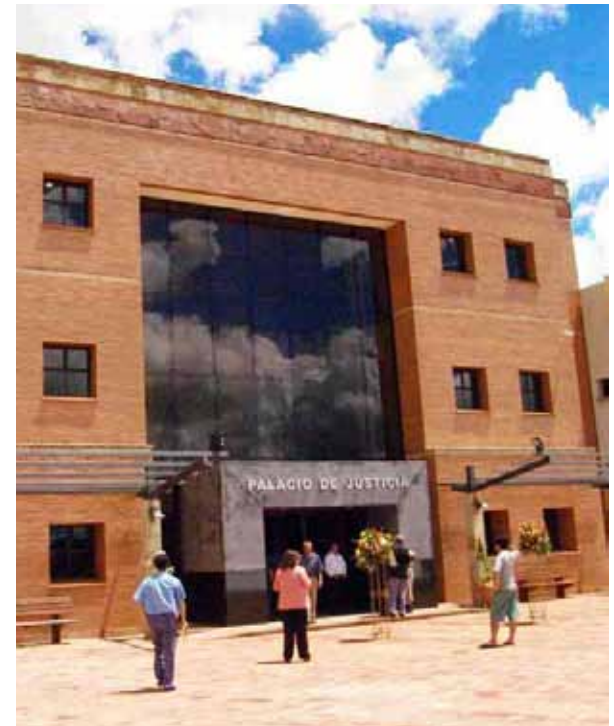
**Palacio Judicial de Encarnación**

La Dirección de Infraestructura apoyó a la Comisión Bicentenario con proyectos y la supervisión de la creación de espacios denominados "Paseos de la Justicia" en los palacios de Justicia de Pilar, San Juan Bautista- Misiones, Concepción y Villarrica.

Asimismo, se realizaron varios llamados a licitación para el mantenimiento y las reparaciones menores de obras civiles de capital, Central y Cordillera; construcción de escaleras metálicas de emergencia para la torre sur del Palacio de Justicia de Asunción; adecuación del sistema de seguridad de la misma sede judicial y para la construcción de juzgados de paz en las localidades de Cadete Pastor Pando, General Bruguez e Itapé.



**Palacio Judicial de Misiones**



**Palacio Judicial de Pedro Juan Caballero**



Palacio Judicial de Paraguari



Juzgado de Paz de Itakry



Palacio judicial de Salto del Guairá



Palacio Judicial de Pilar



Sede judicial de San Lorenzo



Sede Judicial de Vallemi



Palacio Judicial de San Pedro (en construcción)



Palacio judicial de Villarrica



AUMENTARON MECANISMOS DE RESGUARDO EN EL 2011

## Mayor seguridad para los usuarios de justicia

*La Corte Suprema de Justicia en su afán de ofrecer mayor seguridad a magistrados, funcionarios y a la ciudadanía en general, adoptó diversas medidas durante el año 2011. Los mecanismos de resguardo implementados permiten a los usuarios de Justicia realizar sus trámites o actividades con mayor tranquilidad y comodidad posible.*



Para casos de robos o hurtos, existe personal que verifica a través de las cámaras las coordenadas de manera a alertar a los uniformados para que intervengan de inmediato en casos necesarios, facilitando la aprehensión del responsable de la realización del hecho punible.



De igual manera, los policías junto con los funcionarios del Departamento de Prevención y Seguridad están preparados para realizar procedimientos para asistir a personas que sufran descompensaciones en su salud o sufran accidentes, así como en caso de detectar focos de incendio, de manera a agilizar la evacuación y utilizar extinguidores. También se cuenta con expertos en explosivos que verifican el edificio y los alrededores inmediatamente, además de prever en el protocolo de seguridad la asistencia de técnicos especializados de la Fope, que acuden con canes antiexplosivos.

En el 2011 ha aumentado la cantidad de cámaras de circuito cerrado, lo que permite monitorear las dos torres que componen el Palacio de Justicia de la capital y sus adyacencias, durante las 24 horas. También se hicieron importantes mejoras en las vías de acceso al edificio, además de la renovación en su totalidad de las escaleras de emergencias. Entre las obras de seguridad ejecutadas asimismo se pueden citar las rejas ubicadas en la parte



trazera y lateral de la sede, así como las vallas de hormigón que están situadas en las calles aledañas al edificio. En lo referente al acceso al Palacio de Justicia, se decidió hacer un trabajo de ampliación en la parte frontal del edificio para que el acceso sea más rápido, ágil y se pueda ejercer un mayor control de las personas que ingresan a la sede.

Fue implementada además, la cámara de explosivos que se encuentra en la explanada del Poder Judicial, consistente en unos bunkers de hormigón para que en caso de que se detecte algún elemento que puede detonar se lleve inmediatamente a la misma.

También, se realizaron verificaciones del Sistema de Prevención y Protección contra incendios correspondientes a los juzgados de Paz de las circunscripciones de Guairá, Itapúa, Alto Paraná, Caazapá, Concepción, San Pedro y los Palacios de Justicia de Concepción, Villarrica, Caazapá, Cnel. Oviedo, Ciudad del Este, Encarnación, San Juan Bautista, Misiones y Pilar.



Corte  
Suprema  
de Justicia



---

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Corte  
Suprema  
de Justicia



---

REPÚBLICA DEL PARAGUAY